

ACTA N° 029/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Siendo las 15,16 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa doña Jacqueline Romero Insunza preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riegos y Desastres;
- Sra. Ilcia Osorio Gómez, Representante Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sra. Karin Antipichún Riff, Directora Centro de Salud Familiar (CESFAM);
- SR. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente;
- Sra. Rocío Curihual Curihual, Abogada Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sra. Maribel Alarcón Martel, Profesional de Gabinete;
- Sr. Daniel Ceballos Araya, Profesional de Gabinete;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

**TABLA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 028 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
  - 6.1. Presentación Modificación Presupuestaria N° 017, Área Municipal. (*DAF*)
  - 6.2. Aprobación Resolución Concurso Público Cargo de Director de Control, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitufquén. (*DAF*)
  - 6.3. Entrega Informe de Contrataciones Menores a 500 UTM, Agosto, Área de Educación. (*Educación*).
  - 6.4. Entrega Informe Mensual Contrataciones de Personal, Agosto, Área de Salud. (*Salud*).
  - 6.5. Entrega Informe Movimiento del Bus Municipal, Período Agosto. (*Dideco*)



**6.6. Entrega Informes Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial**, desde el 01.08.2025 al 14.08.205, y 18.08.2025 al 29.08.2025, respectivamente. (DOM)

**6.7. Entrega Informe Contrataciones de Personal**, Período Agosto, Área Municipal. (DAF)

**6.8. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.**

## **7. INCIDENTES**

### **DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 028 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, quisiera saludar a las señoritas y señores Concejales. También saludo a los Directores, funcionarios, a nuestra Secretaría Municipal, a la Secretaría del Concejo y a nuestro Administrador. Por último, saludo a la gente que nos está viendo en este momento por el Facebook de la Municipalidad para seguir este Concejo.
- Vamos al punto N° 1 de la Tabla, que es la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 028, de fecha 9 de septiembre de 2025. Le cedo la palabra Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Agradezco a Dios por un día más de vida para trabajar en beneficio de nuestra amada comuna. Los saludo formalmente a cada uno de ustedes; señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejalas, Jefes de Departamento, a la Secretaría del Concejo de la Municipalidad y, por supuesto, a todos los que nos están viendo, a quienes les interesa lo que sucede en este Concejo, los comentarios de cada uno de los Concejales, sus aprobaciones o sus rechazos. Así que, un saludo para todos los interesados en el desarrollo de Pitufquén. Presidente, respecto al primer punto de la tabla, lo apruebo sin objeción. Muchas gracias.
- **Concejala Sra. Valeria Brun**, gracias, Presidente. La saludo muy formalmente, y también a cada uno de mis colegas Concejales. Saludo a los funcionarios municipales que nos acompañan y, por supuesto, a la gente que nos ve a través de las redes sociales. Sin otro particular, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Un saludo formal también a mis colegas Concejales y Concejalas, a todos los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes en la sesión, y a toda la gente que se conecta a través de las diferentes plataformas a este Concejo Municipal. Y respecto al punto N° 1 de la tabla, que es la Aprobación del Acta de Concejo de la Sesión Ordinaria N° 028, de fecha 9 de septiembre de 2025, la apruebo.
- **Concejala Sra. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. La saludo formalmente, saludo a mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales y, sobre todo, a las personas que hoy nos ven por la transmisión en vivo. Con esto, apruebo el punto sometido a decisión. Gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes, Presidente. Me uno a todos los saludos de quienes me antecedieron. Saludo principalmente a todos los funcionarios presentes en esta sala y a quienes nos siguen vía streaming. No tengo ninguna observación al Acta, Presidente, la doy por aprobada. Muchas gracias.



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. La saludo formalmente, al igual que a mis colegas Concejales, a don Marco, el Administrador, a los Directores de Departamento, a los funcionarios municipales, a la señorita Secretaria, y a la Secretaria de los Concejales.
- Quisiera saludar especialmente a quienes nos visualizan por redes sociales y también entregarles un saludo especial. He estado conversando con los jóvenes de Noticias del Sur porque el 21 de septiembre fue el Día del Comunicador Radial, así que tengo un afectuoso saludo para ellos. Respecto al punto número uno, Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 28, la apruebo sin observaciones, señora Presidente. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 200** del presente período, *que Aprueba el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 028 de fecha 09.09.2025, sin observaciones.*

## 2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada recientemente a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación.

2.1. Carta de fecha 08 de Septiembre de 2025 de 2025, de la **Junta de Vecinos Vista Hermosa de Pitufquén**, con el fin de solicitar formalmente la modificación del propósito del proyecto originalmente denominado **“Ampliación de la Sede Comunitaria Junta de Vecinos Vista Hermosa”**. Este proyecto fue aprobado con un financiamiento de \$1.500.000. Queremos señalar que la formulación inicial del proyecto contemplaba una intervención mayor que incluía, entre otras obras, la construcción de una nueva cocina, con el objetivo de ampliar y mejorar los espacios destinados a actividades comunitarias, sociales y productivas. Sin embargo, considerando el monto adjudicado, que es inferior al presupuesto solicitado originalmente, nos vemos en la necesidad de ajustar el alcance del proyecto a los recursos disponibles.

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente a esta Municipalidad y al Honorable Concejo autorizar el cambio de propósito del proyecto, manteniendo su línea de mejoramiento de infraestructura comunitaria bajo el nuevo nombre: **“Mejoramiento de la Sede Comunitaria Junta de Vecinos Vista Hermosa”**.

Este nuevo enfoque contempla el reforzamiento de la estructura existente, el cambio de la cubierta interior de la sede y otras mejoras que permitan mantener la funcionalidad y seguridad del espacio. Estamos convencidos de que esta adecuación nos permitirá optimizar el uso de los recursos adjudicados.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo, y quedamos atentos a una respuesta favorable que nos permita avanzar con responsabilidad y compromiso.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la primera correspondencia es la solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, don José Luis Vega, quien solicita una modificación a su subvención. Como ya se leyó, el monto que les fue otorgado



no es suficiente para el proyecto original. Se ha adjuntado una cotización con la nueva inversión de los recursos, por lo que podemos llevarlo a votación de inmediato.

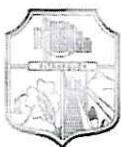
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo, pero voy a aprovechar que me dio la palabra. Una de las cosas que hemos conversado para el próximo año es que todas las subvenciones que se vayan a aprobar, antes de que usted, como administradora, traiga al Concejo, deberíamos revisar el proyecto completo. Hemos aprobado muchas modificaciones que no corresponden por diferentes situaciones, y ahora va a pasar lo mismo con la solicitud de hoy, ya que le están quitando monto a la petición de los vecinos.

Eso los deja en una situación complicada, porque si están pidiendo una subvención a la Municipalidad, lo ideal sería revisarlas bien, analizar el proyecto y aprobarlas al 100%. De lo contrario, les estamos cortando su posibilidad de hacer algo o de terminar el proyecto tal como lo presentaron en un inicio.

También se ha conversado que, junto con la subvención, cada organización debería establecer cuál será el aporte que ellos pondrán. No solo que la Municipalidad dé el dinero, sino que también debe haber un compromiso por parte de ellos en estos proyectos. Dicho esto, apruebo la modificación de su proyecto.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perdón, me salté a la señorita Valeria. Disculpe.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, aprobado, Presidente. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, sí, pensé que se había entendido. Bueno, en mi caso, autorizo la modificación respecto a lo que solicita la Junta de Vecinos Vista Hermosa, Presidente, más aún porque este cambio se enfoca en la misma sede, así que el beneficio es exactamente el mismo. Por mi parte, la modificación está autorizada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**: Gracias, señora Presidente. Respecto al punto de la modificación del proyecto de subvención de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, quisiera destacar que el proyecto de modificación ya fue ingresado y viene adjunto a la carta para que quede constancia. Es un proyecto distinto, con la modificación que se solicita, pero mantiene la misma línea de inversión en infraestructura para la sede comunitaria, como bien decía el Concejal Luis. Por lo tanto, apruebo sin observaciones, señora Presidente. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 201** del presente período, que *Aprueba la Modificación al Proyecto de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Vista Hermosa de Pitufquén*, como se indica a continuación:  
Proyecto Inicial:  
“**Ampliación de la Sede Comunitaria Junta de Vecinos Vista Hermosa**”.  
Proyecto Modificado:





**“Mejoramiento de la Sede Comunitaria Junta de Vecinos Vista Hermosa”, por \$ 1.500.000.-**

**2.2.**Carta de fecha 09 de Septiembre de 2025, de **Comunidades Unidas Comité Pro-Desarrollo Cementerio Coicoma**, dirigido a Sra. Alcaldesa y miembros del Honorable Concejo Municipal de Pitufquén. Como comité, nos dirigimos a ustedes para solicitar los siguientes requerimientos:

- **Abrir un puente peatonal** al lado del portón ya existente. Este debe tener una apertura inclusiva.
- **Realizar el desmalezado y poda de los árboles**, ya que la maleza se ha apoderado de media hectárea del terreno. Estamos quedando sin espacio para futuras sepultaciones.

Desde noviembre del año 2023 hemos estado solicitando estas acciones. El 7 de noviembre de 2023 se entregó una carta por Oficina de Partes solicitando lo mismo y el 14 de julio tuvimos una audiencia con la señora Alcaldesa por el mismo tema, a lo cual ella se comprometió con la comunidad a dar respuesta a dichos requerimientos. Hasta la fecha, no hemos tenido respuesta.

Desde ya, agradecemos su gestión para seguir avanzando por el bien de nuestras comunidades.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, ahora tenemos otra correspondencia, del Comité Pro-Desarrollo de Coicoma. Efectivamente, los que conocen ese cementerio saben que hubo una solicitud hace bastante tiempo para cortar todos los árboles que hay allí. Enviamos al Encargado de Cementerios para que hiciera una evaluación, pero justo tuvimos los incendios y después volvimos a conversar sobre el tema. Es bastante complejo, porque son árboles muy grandes.

Incluso se pidió la colaboración de la comunidad para poder cortarlos, pero se necesita una cirugía mayor, y para eso se requiere buen tiempo. Lo que más me preocupa es la cantidad y el tamaño de los árboles. La operación que se debería hacer es bastante grande. Esto se lo he expresado a la Presidente, que no es la misma señora, era otra persona. Pero bueno, estoy en constante comunicación con él.

No es lo mismo el roce de la maleza que la poda. La solicitud fue definitivamente sacar los árboles de ahí. Así que veremos cómo lo haremos porque, insisto, no es fácil sacar toda esa cantidad de árboles. Se programará con la DOM para hacer un buen estudio y ver la mejor forma de cortarlos, ya que la otra complicación es que, al sacar todos los árboles, la tierra podría deslizarse sobre el cementerio.

**2.3** Oficio N° 01 de fecha 10 de Septiembre de 2025, del **Taller de Pintura Óleos del Toltén**, por medio de la presente, nos permitimos saludarlos cordialmente a ustedes y al Honorable Concejo Municipal. El motivo de esta carta es para solicitar la continuidad de don **Daniel Rubio Peña** como monitor del Taller Municipal durante el año 2026, comenzando sus actividades desde el mes de enero. Esto se debe a que durante el verano realizamos diversas actividades al aire libre, como pinturas en vivo y toma de fotografías.

A la espera de una favorable acogida y agradecidos por vuestro apoyo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Taller de Pintura de Óleos es una decisión de la administración.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, solicita que se pueda dar continuidad al taller, lo cual sería muy bueno, ya que es una instancia de terapia para todas las personas que asisten.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, siempre se ha realizado.
- 2.4 Oficio 20778** de fecha 11 de Septiembre de 2025, del **Consejo para la Transparencia**, informa y solicita responder un cuestionario para el “Estudio Nacional de Transparencia 2025”. Se solicita que dicho cuestionario sea entregado informado durante una sesión del Concejo Municipal, con el fin de asegurar que el Concejo en su totalidad pueda dar una respuesta satisfactoria.
- 2.5** Carta de fecha 12 de septiembre de 2025, del **Club Adulto Mayor Nueva Juventud Pitrufquén**, para solicitar apoyo en la gestión de transporte para la agrupación, con el objetivo de promover la recreación, el bienestar y la integración social de nuestras socias y socios, hemos organizado una salida a la ciudad de Valdivia, para el 26 de octubre del presente año, saliendo a las 09.00 y de regreso a las 20.00 horas. Por tanto, solicitamos su apoyo mediante la facilitación del bus municipal para el traslado ida y vuelta de los participantes. Agradecemos de antemano su disposición y compromiso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, luego tenemos la correspondencia del Club de Adulto Mayor Nueva Juventud, que solicita apoyo con el transporte para el 26 de octubre. Lo envié a Dideco y está aprobado.
- 2.6 Carta de fecha 15 de Septiembre de 2025, de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos**, junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en representación de la Junta de Vecinos de Villa Los Ríos con el fin de exponer una situación que afecta directamente a nuestra comunidad y solicitar formalmente su apoyo para mejorar la seguridad vial en el sector.
- Nuestra villa, debido al constante crecimiento del parque automotriz y su ubicación estratégica como vía de ingreso y salida hacia el sector poniente de la comuna, es utilizada a diario por una alta cantidad de vehículos, incluyendo buses de locomoción colectiva. Esto ha generado un aumento considerable en la circulación vehicular, especialmente entre las calles **Río Toltén** y **Río Donguil**, donde lamentablemente es frecuente que los vehículos transiten a exceso de velocidad.
- Este exceso de velocidad representa un riesgo constante para los vecinos, ya que puede derivar en accidentes graves, incluso fatales. Por todo lo anterior, solicitamos la instalación de **reductores de velocidad** en las calles mencionadas, el aumento de **señales de tránsito** (especialmente aquellas que indiquen el límite de velocidad) y **demarcaciones viales** claras, visibles y adecuadas a las condiciones del sector.
- Estas medidas tienen como único propósito prevenir accidentes de tránsito y proteger la seguridad de quienes viven y transitan por nuestra villa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también está la de la Villa Los Ríos, que pide señalética. La derivé a la Dirección de Tránsito y a la DOM para que vayan a evaluar y ver cómo podemos solucionar o dar una respuesta en qué plazo se puede hacer todo este trabajo.
  - **Concejal Sr Víctor Sandoval**, señora Presidente, si me permite, quisiera mencionar el tema de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos. Para quienes hemos transitado por ese sector, sobre todo de noche, la velocidad de los conductores, lamentablemente, no es la que indica la norma. Todos sabemos que hay carreras ahí. Hace falta reductores de velocidad y señalética. Además, tienen un gran problema con los cables. Lo he manifestado en otros Concejos, la cantidad de cables en los postes es como si fueran árboles. Eso sería todo, señora Presidente. Muchas gracias.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, hoy en día, el parque automotriz ha crecido tanto, incluso en la misma Villa de Los Ríos, donde hay tantos pasajes que son muy angostos.

**2.7** Carta de fecha 16 de Septiembre de 2025, del **Taller y Club de Gimnasia - Rítmica Deportiva Aneley**, nos dirigimos a ustedes para solicitar el gimnasio municipal para los días **sábado 4 y domingo 5 de octubre**, con el fin de realizar nuestro Campeonato. Al evento ya han confirmado siete clubes.

Además del uso del espacio, requerimos **amplificación, sonidista, podio y premiación**.

Le comento que los horarios de trabajo serán los siguientes: el **sábado 4 de octubre** será el día de decoración, en el que idealmente comenzaríamos la instalación y limpieza durante la mañana, para luego, en la tarde, ordenar y dejar todo decorado, terminando la jornada alrededor de las 21:00 horas. El **domingo 5** es el día del campeonato, nuestra hora de llegada es a las 8:00 horas y la delegación llega a las 8:30 horas, para comenzar el evento a las 9:00 horas y finalizar a las 19:30 horas. Además, extendemos la invitación a nuestras autoridades y a la comunidad a asistir a nuestro evento.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el tema del gimnasio para el club de gimnasia rítmica, eso también está listo. Eso es todo. No hay más correspondencia.

### **3 CUENTA DEL PRESIDENTE**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas en el período.

**3.1 Capacitación Deportes y Salud:** Participamos en el curso para entrenadores desarrollado en el Centro Cultural, donde los asistentes recibieron una clase práctica de RCP dictada por profesionales del CESFAM.

**3.2 Licencia de Conducir Electrónica:** Realizamos en el sector Millahuin una actividad informativa junto a vecinos para difundir la implementación de la licencia de conducir electrónica, proceso que se iniciara a nivel nacional y en nuestra comuna.

**3.3 Diagnóstico Participativo de Salud Rural:** Participamos en la jornada desarrollada en Millahuin con vecinos de distintos sectores cordilleranos, donde junto a equipos de salud levantamos necesidades y fortalezas para incluir en el Plan de Salud Municipal 2026.

**3.4 Modelo de Salud Intercultural:** Nos reunimos con el Servicio de Salud Araucanía Sur y equipos comunales para evaluar y dar seguimiento al Programa Plan Araucanía, avanzando en la construcción del Modelo de Salud Intercultural del CESFAM.

**3.5 Actividades de Fiestas Patrias:** Participamos en diversas actividades de Fiestas Patrias, impulsadas por los diversos programas municipales, DAEM y DSM. Esquinazos, Bienvenido Septiembre, Izamiento de la Bandera, Fiesta de la Chilenidad y Actos Cívicos.

**3.6 Reunión con Presidente de la ACHM:** Recibimos en Pitrufquén a Gustavo Alessandri, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, con quien



dialogamos sobre desafíos y proyecciones, acordando generar alianzas estratégicas para fortalecer la gestión local y el bienestar de la comunidad.

- 3.7 Curso de Calidad del Aire:** Iniciamos, junto a la Universidad Católica de Temuco y la Seremi de Medio Ambiente, el primer curso para líderes sociales sobre calidad del aire y contaminación atmosférica, en respuesta al diagnóstico que posicionó a Pitrufquén entre las ciudades más contaminadas de Latinoamérica.
- 3.8 Diagnóstico Juvenil:** Presentamos en el CIAM los resultados del Primer Diagnóstico Juvenil elaborado por la Oficina de Juventud y el INJUV, donde jóvenes de distintos sectores expresaron sus preocupaciones en salud mental, educación y emprendimiento.
- 3.9 Entrega de Becas WinFit:** Entregamos en el Centro Deportivo WinFit 10 Becas a Deportistas destacados, beneficio que les permitirá usar las instalaciones para complementar su preparación y representar a Pitrufquén en competencias regionales y nacionales.
- 3.10 Convenio de Educación Patrimonial:** Firmamos un convenio entre la Biblioteca Central, el Programa de Turismo y el Liceo Monseñor Guillermo Hartl, que promueve la educación patrimonial en estudiantes y acerca a los jóvenes a la Biblioteca como espacio de aprendizaje.
- 3.11 Exposición Infantil “Universo”:** Acompañamos a los niños y niñas del Jardín “Tierra de Niños” en la inauguración del proyecto artístico “Universo”, que incluyó planetas, estrellas y cohetes creados por párvulos y sus familias, resaltando creatividad y trabajo colaborativo.
- 3.12 Salida Educativa del Programa 4 a 7:** Acompañamos a niños y niñas beneficiarios en un viaje a la Reserva Nacional Malalcahuuello, donde disfrutaron de la nieve, conocieron el entorno natural y fortalecieron la convivencia con apoyo de monitores y apoderados.
- 3.13 Campeonato Liga Carilafquén:** Participamos en la final del torneo oficial desarrollado en Millahuin, donde el Club Nacional se coronó campeón tras vencer al Club Esperanza. El campeonato contó con apoyo municipal por \$4 millones.
- 3.14 Compromiso de Emprendedores con FOSIS:** Acompañamos a 63 emprendedores locales en la firma de compromisos con el FOSIS, quienes iniciaron talleres de capacitación en comercialización, marketing digital e inteligencia artificial.
- 3.15 Apoyo a Comunidad Indígena de Comuy:** Entregamos a la Comunidad Manuel Llancamán insumos adquiridos mediante subvención municipal, como una combustión lenta y equipos para mejorar el funcionamiento de su sede comunitaria.
- 3.16 Capacitación en Derechos de Niñez y Adolescencia:** Apoyamos una jornada dictada por el Tribunal de Letras y Familia a funcionarios de CESFAM, CECOSF y Salud Rural, sobre denuncias ante vulneración de derechos de niños y adolescentes.
- 3.17 Indumentaria para Club Andino de Quilquilco:** Entregamos camisetas y pantalones a todas las series de fútbol del club, en un acto donde dirigentes y socios valoraron el regreso del club a la competencia.

- 3.18 Reforestación en Isla Municipal:** Avanzamos en la plantación de más de 300 árboles nativos como maitenes y quillayes en la Isla Municipal y barrios urbanos, con participación comunitaria y de estudiantes.
- 3.19 Obras de Emergencia en Ruta S-70:** Participamos en la entrega de las obras en Huefel, ejecutadas en tres meses pese a estar proyectadas hasta enero 2026, que restablecieron la conectividad entre Pitrufquén y Toltén.
- 3.20 Fondo Concursable Aguas Araucanía:** Acompañamos a nueve organizaciones comunales que recibieron recursos para proyectos sociales y vecinales, en ceremonia desarrollada en el Centro Municipal del Adulto Mayor de Gorbea.
- 3.21 Mesa de Coordinación PDTI de INDAP:** Colaboramos en la reunión de coordinación entre usuarios, asesores y profesionales de INDAP, revisando proyecciones y necesidades de la agricultura local.
- 3.22 Reunión con Mecánicos de Pitrufquén:** Nos reunimos con empresarios del rubro de talleres mecánicos, alcanzando acuerdos sobre el uso de espacios públicos y comprometiendo apoyo municipal en su formalización.
- 3.23 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:** Desarrollamos el Consejo correspondiente al 4 de septiembre, fortaleciendo la participación ciudadana y el trabajo conjunto con organizaciones.
- 3.24 Campaña Preventiva de Fiestas Patrias:** Realizamos junto a Carabineros controles preventivos e informativos en la Ruta S-70 y Millahuin, entregando material contra el abigeato y promoviendo la conducción responsable.
- 3.25 Conmemoración Día de la Mujer Indígena:** Realizamos un conversatorio en el Liceo de Ciencias y Humanidades con destacadas mujeres mapuches que compartieron sus experiencias y saberes con estudiantes.
- 3.26 Obras de APR en Comuy:** Presentamos la constructora y consultora adjudicatarias de las obras de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable rural de Comuy, con inversión de \$1.300 millones.
- 3.27 Seminario HazMat de Bomberos:** Participamos en el seminario regional sobre manejo de materiales peligrosos organizado por Bomberos en su 114º aniversario.
- 3.28 Atención de Reclamos en Mahuidanche:** Atendimos, mediante SERNAC Municipal, las denuncias de vecinos afectados por cobros eléctricos bimensuales excesivos, orientando el proceso de formalización de reclamos.
- 3.29 Un Dieciocho con Conciencia:** Participamos en la actividad preventiva realizada en Plaza de Armas por el CECOSF y la Red Intersector, donde asistentes vivieron simulaciones de conducción bajo alcohol y drogas.
- 3.30 Charla sobre Pensión de Alimentos:** Realizamos en el Centro Cultural una jornada organizada por Asesoría Jurídica Municipal y la CAJ, que informó a mujeres, adolescentes y adultos mayores sobre el cumplimiento y cobro de pensiones alimenticias.



- 3.31 Proyecto para la Rotonda Sur:** Presentamos junto a ISA Intervial y Ciudad Emergente el inicio del proceso participativo para transformar la Rotonda Sur en un espacio público con zonas recreativas, deportivas y de encuentro comunitario.
- 3.32 Lucha Libre en Pitufquén:** Participamos en el espectáculo organizado por el Programa de Juventud en el Gimnasio Municipal, donde familias de todas las edades disfrutaron de combates presentados por “Hit Lucha Libre” de Temuco en el marco del Mes de la Juventud.
- 3.33 Jornada de Trazabilidad Animal SAG:** Jornada Informativa de Trazabilidad Animal, realizada por el SAG, en conjunto con la UDEL. Para capacitar a los profesionales y productores pecuarios, respecto a la nueva normativa legal vigente. Además, para conversar sobre la Anemia Infecciosa Equina.
- 3.34 Capacitaciones de Fomento, Huertos Urbanos:** Se están realizando capacitaciones y talleres prácticos, en el subprograma de Huertos Urbanos. Se invita a las organizaciones que quieran participar se puedan sumar, o solicitar apoyo desde fomento productivo, para las capacitaciones en sus sectores. Se requiere se puedan inscribir en la Udel.
- 3.35 Operativos Veterinarios de Fomento:** Se han realizado diversos operativos veterinarios (julio y agosto) en distintos sectores de la comuna, para los productores pecuarios que están en fomento productivo.
- 3.36 Capacitación de Equipo UDEL:** Se realizó capacitación en la aplicación de inteligencia artificial y herramientas tecnológicas, para formulación de proyectos.
- 3.37 Taller Sector Cordillera, para Plan de Trabajo con Turismo:** Se están desarrollando talleres de participación en el sector rural, para efectuar el levantamiento de información turística y emprendimientos locales.
- 3.38 Operativos Veterinarios Sectores Rurales:** Se efectuaron operativos veterinarios de vacunación en sectores de Manzanal y Huefel. Gestión realizada desde el Centro Veterinario Municipal.
- 3.39 Participación en reuniones de PDTI para estrategias de desarrollo productivas años 2026-2029:** Se realiza la actualización de las estrategias productivas del programa PDTI, para el período 2026-2029. Se realizan reuniones en los distintos sectores rurales para la participación de los usuarios en los nuevos lineamientos de trabajo.
- 3.40 Charla Informativa DGA:** Se gestiona Charla Informativa, con la Dirección General de Agua (DGA), la que informa sobre la nueva normativa para el próximo año y los procesos para regularización de los derechos de agua.
- 3.41 Programa Quiero Mi Barrio – Pumalal:** Anunciamos que se ganó el concurso del programa Quiero Mi Barrio a través del MINVU que, desde 2026, permitirá mejorar espacios públicos, áreas verdes y actividades sociales con participación comunitaria. Este Proyecto contempla los sectores de Villa el Bosque, Villa Pumalal y Villa Independencia.





**3.42 Limpieza Faja deslinde sur del Cementerio de Comuy:** Realizamos una limpieza en la faja deslinde sur del cementerio de Comuy con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad con cierre perimetral y paisajismo en este sector.

**3.43 Conservación Piscina Municipal:** Licitación Pública ID: 3708-27- LE25, para la conservación de piscina municipal, la que contempla:

- Reparaciones de la piscina
- Cambio de tuberías
- Cambio de bombas
- Pinturas
- Instalación de escaleras

Se cerró la licitación el día de ayer.

**3.44 Conmemoración Día Mundial de la Prevención del Suicidio:** Funcionarios de CESFAM, CECOSF, programas de salud y educación entregaron información a la comunidad sobre redes de apoyo locales y nacionales. La jornada concluyó con un minuto de silencio comunal, acompañado del toque de sirena de Bomberos a las 12:30 horas.

**3.45 Reunión con Inspección Regional del MOP:** Nos reunimos con la Inspección Fiscal del Ministerio de Obras Públicas y el Director de SECPLA para conocer la propuesta ministerial a desarrollar en la Ruta 5 Sur, donde Pitrufquén está considerado dentro de la planificación.

- Indica que en conformidad a lo señalado por el Concejal Sandoval en la reunión anterior, por la poca información de las comunidades. Siempre se habló que iba haber participación, inicialmente se habló de un bypass. En la reunión nos indicó que definitivamente en la parte urbana no iba el bypass, en el mes de noviembre se realizaría la 2º Consulta. Se le solicitó que se hiciera una reunión por zoom con los Concejales, porque hay varias dudas, aún no existe claridad por donde va a pasar en la parte rural. Se va a coordinar una reunión, lo que se les avisará oportunamente.

**3.46 114º Aniversario de la Primera Compañía de Bomberos:** Acompañamos la Conmemoración de la Compañía fundada en 1911, rindiendo homenaje a Bomberos Insignes, Oficiales, Voluntarios y Cadetes. Destacamos el compromiso histórico de quienes mantienen en alto el prestigio de la institución.

**3.47 Presentación del Libro “Pitrufquén Patrimonial”:** En el Centro Cultural se presentó la publicación que recopila fotografías inéditas antiguas y actuales de la comuna. Este proyecto, nacido del Taller de Fotografía Patrimonial, será distribuido en bibliotecas urbanas y rurales, y en las 32 comunas de La Araucanía.

**3.48 Liceo de Quinque al Nacional de Ciencias:** Felicitamos al Liceo por su Proyecto Cristal Escolar 2025 y a su comunidad educativa por clasificar al Nacional en Valparaíso tras superar la instancia regional.

**3.49 Entrega de Vivienda de Emergencia:** Tras el incendio que destruyó una casa en el ex Fundo California, entregamos una vivienda de emergencia a la familia afectada. Junto a maquinaria municipal, se limpiaron los terrenos para la instalación del nuevo hogar.

**3.50 Misa de Acción de Gracias:** Participamos en la Liturgia en la Parroquia San Juan Evangelista, celebrada por el Padre Robinson García, junto a Concejales, Carabineros,





Bomberos, Cruz Roja, PDI, Representantes Mapuches y Comunidad Católica. La Misa concluyó con cuecas interpretadas por el Conjunto Quitral.

**3.51 Capacitación a las Agrupaciones de Emprendedores de la Plaza Pedro Montt:**

Se han realizado capacitaciones desde el Programa Centro de Negocios, a las agrupaciones que están funcionando en la plaza. En temas de difusión de ordenanzas municipales, regulación en el funcionamiento, procesos de formalización de sus emprendimientos.

**3.52 Parada Militar 2025:** Felicitamos a la joven Pitrufquenina Yaritza Lagos Montecinos, quien participó en la Parada Militar del 19 de Septiembre, en donde su pie de cueca en el Desfile fue motivo de orgullo para toda la comuna.

**3.53 Pérgola de las Flores:** Tras dos exitosas funciones en Pitrufquén —una abierta a todo público y otra exclusiva para el Colegio Madres Dominicas—, participamos en la función de nuestros estudiantes del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades quienes se presentaron en el Teatro Lord Cochrane de Valdivia.

**3.54 Tala Eucalipto Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin:** Coordinamos con la empresa de electricidad Codiner la poda de un árbol de aproximadamente 23 metros que pasaba por el cableado eléctrico y una gran extensión de sus ganchos que representaba un gran peligro para la Escuela Nuevo Horizonte y el Jardín Infantil La Gotita.

**3.55 Cámaras de Seguridad:** Se informa que ya contamos con un avance de 21 cámaras de seguridad operativas y conectadas al sistema de televigilancia.

**3.56 Reconocimiento SERNAC Comunal:** Desde que se activó la oficina SERNAC en Pitrufquén, hubo una participación activa de ingresos de reclamos y casos individuales solucionados con compensaciones económicas. Poniendo en este caso a Pitrufquén en los primeros lugares de la región con más casos registrados y soluciones concretas entregadas a los consumidores afectados.

**3.57 Consolidado de Proyectos Adjudicados - Comuna de Pitrufquén (FNDR 8%, 2025)**

Mensaje N° 122 (10.09.2025) – Municipalidades, Cultura/Patrimonio	
Proyectos	2
Monto Total	\$ 24.754.140.-
Detalle	
Cultura -ID 29704	Puntaje 100 \$ 19.763.520 Expo Dulce 4° Versión
Cultura -ID 29101	Puntaje 70 \$ 4.990.620 Sin Datos Aún

Mensaje N° 128 (12.09.2025) – Municipalidades, Vinculación con la Comunidad	
Proyectos	4
Monto Total	\$ 96.932.052
Detalle	
Adopción y Rescate-ID 28716	Puntaje 79 \$23.951.194 Cuidando la Salud de Nuestras Mascotas
Adulto Mayor -ID 28897	Puntaje 76 \$ 24.415.124 Pitrufquén Apoya a Las Personas Mayores Rurales con Dependencia Física
Medioambiente ID 28512	Puntaje 72 \$ 25.000.000* Pitru Contenedores
Adopción y Rescate ID 28260	Puntaje 69 \$ 24.979.115 Esterilizando Mascotas





Mensaje N° 136 (15.09.2025) – Organizaciones Privadas, Vinculación con la Comunidad

Proyectos	<b>5</b>
Monto Total	<b>\$ 20.536.305</b>
Detalle	
Seg. Ciudadana - ID 27800	<b>Puntaje 87 \$ 5.000.000 Conectados por Seguridad -Radio Comunicación JVV Ancue</b>
Deportes - ID 30470	<b>Puntaje 87 \$ 2.987.935 (Sin datos aún)</b>
Seg. Ciudadana - ID 28667	<b>Puntaje 78 \$ 5.000.000 La Ribera Más Segura JVV La Ribera</b>
Seg. Ciudadana - ID 28377	<b>Puntaje 73 \$ 5.000.000 Luminarias JVV Gabriela Mistral</b>
Deportes - ID 29999	<b>Puntaje 73 \$ 2.548.350 ANFA Tierra de Cenizas-Asociación de Fútbol Amateur</b>

Mensaje N° 137 (15.09.2025) – Organizaciones Privadas, Cultura/Patrimonio

Proyectos	<b>3</b>
Monto Total	<b>\$ 13.987.893</b>
Detalle	
Cultura – ID 30433	<b>Puntaje 80 \$ 5.000.000 Sin datos aún</b>
Cultura – ID 29438	<b>Puntaje 70 \$ 4.990.620 Sin datos aún</b>
Cultura – ID 29948	<b>Puntaje 65 \$ 3.997.274 Sin datos aún</b>

**Totales Generales (Pitrufquén 2025)**

Proyectos Municipales Adjudicados (Total)	<b>6 Fondos - \$ 121.686.192</b>
Proyectos Privados Adjudicados (Total)	<b>8 Fondos - \$ 34.524.198</b>
Proyectos Municipales y Privados (Total)	<b>14 Fondos - \$ 156.210.390</b>

#### 4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

##### 4.1. COMISIÓN EDUCACIÓN SESIÓN N° 6/2025

Fecha : 08 De Septiembre De 2025  
 Hora : 15:17 Pm  
 Lugar : Sala Madre Jacinta, Centro Cultural  
 Vicuña Mackenna 891, Pitrufquén  
 Temas De : Análisis Planta Docente PADEM 2026, Departamento  
 Educación.  
**Concejales**  
 Presidente : - Víctor Sandoval Cosloski (Integrante)  
 Integrantes : - Pedro Lizama Díaz  
 - Luis Maricán Maricán (Integrante)  
 Secretario : - Monica Rivera Vargas  
 Invitados : - Adrián Muñoz Fonseca  
 - Carlos Minder Roudergue  
 - Daniela Zencovich Espinoza  
 - Álvaro Rubilar Campos  
 - Elsa Carolina García García  
 - Edison Vasquéz Neira  
 - Manuel Yáñez Martínez



## Resumen de la Reunión

**Asunto:** Presentación y Análisis de la Propuesta de Dotación de Personal Docente y Asistente para el Año 2026.

### 1. Introducción:

La reunión tuvo como objetivo principal analizar la propuesta de dotación de personal Docente y Asistente de la Educación para el año 2026 generada por el DAEM, buscando optimizar recursos y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente. El trabajo fue realizado por un equipo técnico durante más de cuatro semanas, con el apoyo de Carolina García y Daniela Zencovich, se espera que contribuya a mejorar la situación financiera del sistema educativo municipal.

### 2. Metodología y Alcance de la Propuesta:

- **Análisis Exhaustivo:** Se llevó a cabo un análisis detallado durante más de cuatro semanas, visitando a cada uno de los establecimientos educativos y jardines infantiles de la comuna, además, se utilizó una planilla técnica para automatizar cálculos complejos, como la distribución de horas lectivas y no lectivas (65/35 o 60/40) y la cantidad de prioridades de cada unidad educativa.
- **Ampliación del Enfoque:** A diferencia de años anteriores, donde solo se analizaba la subvención regular, en esta propuesta se incluyó Docentes y Asistentes de la Educación, considerando la Subvención Regular, Pro-retención y JUNAEB, ofreciendo un panorama más completo.
- **Actualización Normativa:** Se detectó que algunos establecimientos estaban trabajando con la normativa de 2018 en lugar de la actualizada de 2023, lo que generó un aumento innecesario de horas. La propuesta se basa en la normativa del año 2023.
- **Confidencialidad:** La información presentada es confidencial, ya que incluye proyecciones de cambios de establecimiento, términos de contrato y posibles desvinculaciones, para evitar generar falsas expectativas o problemas.

### 3. Puntos Clave y Hallazgos:

- **Reducción de Carga Horaria:** La propuesta busca la disminución de la carga horaria, lo que podría implicar la reducción de horas para algunos docentes y la prescindencia de servicios de otros.
- **Impacto de la Ley de Titularidad:** La propuesta está sujeta a modificaciones si se aprueba la ley de titularidad, lo que podría requerir nuevas revisiones y ajustes a la actual propuesta de planta docente.
- **Visión Unificada del Sistema Educativo:** Se enfatiza que el sistema educativo es uno solo, y los posibles superávits de algunos colegios deben contribuir a solventar las necesidades de otros, en lugar de funcionar de forma aislada.
- **Ahorro Proyectado:** La propuesta busca reducir 2207 horas en total para el año 2026 (897 horas docentes y 838 horas asistentes en la subvención regular), lo que se traduciría en un ahorro estimado de entre 500 y 800 millones de pesos anuales.
- **Irregularidades Pasadas:** Se revela que antes se trabajaba con planes de estudio desactualizados (2018 en lugar de 2023), lo que llevó a irregularidades como la asignación incorrecta de horas a asignaturas troncales, como por ejemplo las horas de educación física y la reducción de horas en otras (ej. historia, matemáticas, Mapudungun).
- **Preocupación por la Calidad Educativa:** Se expresa preocupación por la calidad de la educación, si se recorta demasiado la planta Docente y de Asistentes de la Educación, especialmente en cursos con alumnos con necesidades transitorias o permanentes. Sin embargo, se asegura que la propuesta actual contempla los apoyos





de aula necesarios cumpliendo con la normativa vigente y asegurando los estándares de la educación pública municipal.

- **Asistentes de la Educación:** Se plantea la necesidad de revisar la dotación de los asistentes, especialmente en escuelas como la Escuela Integral Ammillan, que carece de Asistentes de Aula. Se discute la posibilidad de reubicar personal ya contratado.
- **Remuneraciones:** Se menciona que antes no existía una tabla de remuneraciones, lo que llevó a disparidades salariales. Actualmente, existe una tabla, pero se sugiere revisar casos puntuales donde las remuneraciones son muy altas, considerando la posibilidad de indemnizar para contratar a más personal con el mismo presupuesto.
- **Transparencia y Futuro:** Se valora la transparencia de la propuesta y se espera que el informe final, que se presentará en noviembre, incluya una estimación de las implicaciones de la ley de titularidad y la posibilidad de fusiones de cursos para optimizar recursos.

#### 4. Reducción de Horas y Presupuesto:

- **Horas Reducidas:** La propuesta contempla una reducción de 2207 horas para el año 2026, distribuidas en 897 horas Docentes y 838 horas Asistentes en la Subvención Regular.
- **Ahorro Económico:** Esta reducción se estima que generará un ahorro anual de entre 500 y 800 millones de pesos.
- **Matrícula:** La matrícula actual a agosto de este año es de 2119 estudiantes, en comparación con los 1657 alumnos en 2016.

#### 5. Conclusiones y Próximos Pasos:

- La propuesta representa un esfuerzo significativo por optimizar la gestión de recursos en el sistema educativo municipal. Se espera que el informe final, que se presentará en noviembre, consolide estos hallazgos y ofrezca una hoja de ruta clara para el año 2026, considerando las posibles implicaciones de la ley de titularidad y la necesidad de mantener la calidad educativa. Se destaca la importancia de la colaboración de todos los establecimientos para el éxito de esta iniciativa.

#### 4.2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN SESIÓN N° 7/2025

Fecha	:	09 De Septiembre De 2025
Hora	:	09:47 Am
Lugar	:	Sala Madre Jacinta, Centro Cultural Vicuña Mackenna 891, Pitufquén
Temas de	:	<b>Analizar El Presupuesto Proyectado del Departamento</b>
Concejales		<b>Educación para el Año 2026.</b>
Presidente	:	- Víctor Sandoval Cosloski (Integrante)
Integrantes	:	- Pedro Lizama Díaz - Luis Maricán Maricán (Integrante) - Valeria Brun Maricán (Invitada)
Secretaria	:	- Monica Rivera Vargas
Invitados	:	- Adrián Muñoz Fonseca - Carlos Minder Roudergue - César Lagos Jerez - Edison Vasquéz Neira - Manuel Yáñez Martínez



## Resumen de la Reunión

Objetivo de la Reunión: Analizar el presupuesto proyectado del Departamento de Educación para el año 2026.

### Puntos Clave y Acuerdos:

#### 1. Presentación del Presupuesto Proyectado:

- Don Carlos Minder y Don César Lagos presentaron los insumos y avances para la elaboración del presupuesto 2026, aclarando que no es el presupuesto finalizado, pero que va a ser muy cercano a lo real.
- Se destacó que el trabajo realizado incluyó el ajuste de las horas de la carga horaria en todas las instituciones educacionales, basándose estrictamente en el plan de estudio. Esto resultó en una reducción de horas docentes y asistentes de la educación.
- Se mencionó que el Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades aún no ha ajustado su carga horaria hasta el momento de esta reunión, por lo que se espera este insumo también.
- Las reducciones en el propio Departamento de Educación no están consideradas en esta proyección inicial para evitar problemas de filtración de información y un mal ambiente laboral, como ocurrió anteriormente. Se hará un planteamiento a la administración para que tome la decisión.
- Se valorizaron todos los ajustes propuestos y se proyectaron bajo dos supuestos:
  - Supuesto 1: No se aprueba la ley de titularidad. Si se aprueba, se necesitarán planes de contingencia.
  - Supuesto 2: Los recursos para el retiro de personal llegarán a tiempo, y estas personas no serán consideradas desde el 1 de marzo en adelante para los cálculos de 2026. Se enfatizó la importancia de que los retiros se finiquiten apenas lleguen los dineros para evitar problemas legales.

#### 2. Ahorro Proyectado en Remuneraciones:

- El ahorro mensual en la planilla de remuneraciones sería de 77.000 pesos.
- Proyectado para el año escolar 2026 (marzo a diciembre), esto equivaldría a 770 millones de pesos (considerando 10 meses).

#### 3. Ingresos Proyectados:

- Se realizó un ejercicio de proyección de ingresos basado en las subvenciones recibidas hasta el 31 de julio, manteniendo los valores de agosto en adelante.
- Los ingresos proyectados para el año 2026, incluyendo subvenciones generales, PIE, SEP, carrera docente, subsidio de capacitación laboral, licencias médicas, Pro-retención y mantenimiento, ascienden a 9.528.900.000 pesos.
- No se incluyó el FAEP ni SLEP en la proyección de ingresos debido a la incertidumbre sobre su monto y fecha de llegada. El FAEP para 2025 fue de 211 millones de pesos.
- Se mencionaron otros ingresos como la alta concentración de alumnos prioritarios, el artículo 33 y bonos para asistentes de menores ingresos, aunque se señaló que el cálculo de estos últimos necesita ser más realista.
- Se informó sobre retenciones y anticipos de subvención, con un escenario mensual de alrededor de 5 millones de pesos y una retención judicial de 34 millones de pesos en abril, sumando un total de 76 millones de pesos descontados de la subvención. Se solicitarán nuevos anticipos por los retiros, y se está a la espera de información sobre las cuotas restantes.





- Se aclaró que la subvención de Pro-retención llega de séptimo año hacia arriba, siendo los liceos (Ciencias y Humanidades, La Frontera) los que más reciben por este concepto. La subvención de mantenimiento es anual y a menudo insuficiente para cubrir las necesidades de los colegios.

**4. Gasto Proyectado en Remuneraciones:**

- El gasto proyectado solo en remuneraciones para 2025 es de 9.772 millones de pesos.
- Con los ajustes de horas, la planilla de remuneraciones para 2026 se reduciría a 9.001 millones de pesos.
- Considerando un reajuste del 4.5% (sector público), el gasto en remuneraciones para 2026 sería de aproximadamente 9.415 millones de pesos.

**5. Déficit Proyectado y Necesidades de Funcionamiento:**

- La diferencia entre los ingresos proyectados (9.528 millones) y el gasto en remuneraciones ajustado (9.415 millones) dejaría un saldo de aproximadamente 100 millones de pesos.
- Sin embargo, el funcionamiento y plan de compras del departamento requiere aproximadamente 1.300 millones de pesos.
- Esto resultaría en un déficit proyectado de 1.272 millones de pesos para 2026 (10.715 millones de gastos totales proyectados menos 9.528 millones de ingresos proyectados).
- Se comparó con el presupuesto de 2025, que también fue de 10.800 millones de pesos, indicando que el reajuste del 4.5% en el presupuesto 2026 representa una reducción real en comparación con el año anterior.
- Se enfatizó que los ajustes solo se pueden realizar en la dotación, ya que el funcionamiento tiene gastos fijos.

**6. Estrategias para Fortalecer la Educación Pública y Reducir Gastos:**

- **Matrícula:** Se trabajará en estrategias para ampliar la matrícula, asumiendo que se mantiene la actual para la elaboración del presupuesto. Se sugirió que los funcionarios den el ejemplo matriculando a sus hijos en la educación pública.
- **Talleres y Actividades:**
  - Se propuso retomar la vinculación entre actividades escolares y el área municipal (juegos rurales, escolares, talleres municipales).
  - Se sugirió solicitar programas al IND (Instituto Nacional del Deporte) que vienen con recursos y monitores, como escuelas formativas y jóvenes en movimiento, para el 2026.
- **Articulación Interdepartamental:**
  - Se propuso articular con otros servicios municipales para reducir costos, como utilizar a los médicos del CESFAM para las evaluaciones de alumnos PIE, en lugar de pagar a empresas privadas (15 millones de pesos anuales).

**7. Deuda y Solicitud de Traspaso Municipal:**

- El déficit mensual actual del Departamento de Educación es de aproximadamente 140-150 millones de pesos.
- Se estima que para pasar el año 2025 sin deuda, se necesitarían al menos 800 millones de pesos de traspaso municipal.



- Se enfatizó la importancia de reducir la deuda de arrastre para el 2026, buscando un año financieramente más saludable.
- Se informó que se emitirá un informe específico sobre la ejecución presupuestaria de educación para el término de 2025 y se realizará una reunión para abordar el tema de cómo terminará el año y los recursos faltantes.

#### 8. Conclusiones y Próximos Pasos:

- La reunión de comisión Tuvo como objetivo principal analizar el presupuesto proyectado del Departamento de Educación para el año 2026. Se presentaron los avances e insumos para su elaboración, destacando que no se trata del presupuesto final.
- Se destaca que se seguirán generando más reuniones de trabajo, con el objetivo de continuar analizando el PADEM 2026 y presentar una propuesta a la comunidad educativa adaptada a las necesidades existentes.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Jacqueline, señora Alcaldesa. Bueno, quiero comentarles que estamos trabajando junto al Concejo, al Departamento de Educación y la Comisión de Educación en el PADEM 2026. En ese contexto es que surgen estas reuniones de comisión. No son todas, porque hay algunas que son de trabajo nomás, pero estas fueron las dos que consideramos más relevantes para hacer reunión de comisión, donde, por ejemplo, en la planta docente que fue la primera reunión del 8 de Septiembre, se habla de una reducción de 2.207 horas, que es una cantidad importante de horas docente y asistente de la educación que está proponiendo el Departamento de Educación a través de una revisión de su planta docente anual. Además, dentro de esta reunión surgieron algunos antecedentes, como el que fue referido respecto a la normativa que se estaba usando para la contratación. Se estaba trabajando con una normativa del 2018 y la vigente era la del 2023. Lo que significó, en algunos establecimientos no adaptar el currículum a las necesidades presentadas por el Ministerio, los requerimientos y la arbitrariedad de algunos establecimientos a imponer o a proponer sus propios planes de estudio en algunas asignaturas.
- Entonces, también son situaciones que son complejas de analizar. Yo se lo planteo en este informe para que le pueda servir de insumo, tanto a usted como para el DAEM, y puedan también, bueno, ellos también nos alimentan con esta información, así que ellos tienen más que claro también todos los avances que han realizado, pero estos avances son o vienen producto de una preocupación también que hay de este Concejo y de la administración por aclarar un poco, despejar algunas situaciones y por reducir el déficit presupuestario que mantiene el Departamento de Educación, que hoy día lo hablábamos en la mañana, son alrededor de 2.000 millones, más o menos el 2025.
- Hablábamos también en la mañana, que el Concejo anterior había pasado 700 millones presupuestados para este año. También hablamos de los poco más de 427 millones que ya ha traspasado el municipio y que para el término del segundo semestre lo más probable es que se tenga que apoyar al Departamento de Educación con otros 800 millones de pesos adicionales para terminar el año.
- Surgían muchas dudas dentro de los Concejales en la mañana respecto a cómo se estaba financiando el Departamento, cómo están realizando los pagos, si nosotros sabemos que mensualmente tienen un déficit. Lo tratamos de conversar con el Director de Control (S) ahí, donde lamentablemente la información aún es poco clara y todavía es preocupante.





- Y Respecto al segundo informe de la Comisión número 7 del día 09, día siguiente, lo más destacable aquí es que principalmente habla del presupuesto del 2026, donde la cantidad de recursos baja significativamente. Alrededor de 1.272 millones de pesos para el 2026 va a ser lo que deberíamos, si estos ajustes se realizan y si la Ley de Titularidad de Planta, junto a otras variables, como pudiera ser el retiro de profesores (que llegaran esos recursos en marzo, porque esa es la fecha que se hace la estimación), pudieran ser menos y pudieran ser cercanos a los 1.200 o a los 1.300 millones de pesos, disminuyendo significativamente el déficit desde el 2025 al 2026, pero aun así hay un déficit importante.
- Esto también a mí me alienta un poco, poder bajar, hablábamos, un 4,5%, que era el porcentaje total de la reducción del presupuesto. Estamos hablando de montos elevados, estamos hablando de 10.000 millones de pesos, de esas cifras más o menos.
- Entonces, reducir un 4%, un 3 coma y tanto por ciento, es significativo para una administración y lo que queremos como Concejales, lo que yo me imagino que la administración también y el Departamento también, es una administración saludable, lo más saludable posible.
- Entendemos que no es, tal vez, la administración pública municipal, la educación pública municipal, la que se autofinancia por todos los requerimientos que tiene el servicio, pero podemos o queremos tratar de lograr un equilibrio o mantener un equilibrio que no sea tanto el aporte municipal, de manera de no perjudicar también los otros programas municipales existentes.
- Porque eso también es importante y por supuesto resguardando la calidad educativa de los niños, resguardando la calidad de la educación y resguardando también el funcionamiento de los establecimientos educacionales y por supuesto los derechos de los trabajadores y trabajadoras docentes y asistentes de la educación.
- Sin más que decir, señora Presidente, es lo que va a comentar respecto a los informes de educación, y seguramente vamos a seguir trabajando con el DAEM y el equipo con las propuestas y en el plan 2026. Pero es más o menos el panorama que tenemos, señora Alcaldesa. No sé si algún Concejal más quiere hacer alguna observación o algo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte, agradecer a la comisión, porque igual es un trabajo bastante arduo. Y, como dice usted acá, así como ustedes supieron, también nosotros supimos hace muy poco tiempo esto de que estaban trabajando con la normativa 2018 y obviamente los ajustes que haya que hacer también. También obviamente vamos a tener que indemnizar. Entonces eso también debemos tenerlo contemplado, digamos, dentro de lo que se va a hacer. Y lo otro, aún no se ha visto el tema de los jardines. Los jardines infantiles también, que lo más probable que también haya sobredotación en los jardines infantiles.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sí, señora Alcaldesa, el tema de los jardines infantiles parece que estaba contemplado dentro del análisis que nos hizo don Carlos. Lo que no estaba contemplado y que no alcanzó a ingresar por un tema de tiempo, fue el de la planta del Liceo de Ciencias y Humanidades y la planta del propio Departamento de Educación Municipal. Esos dos organismos del Departamento no estaban considerados o por lo menos se dejaron ahí que no estaban todavía los insumos.
- Presidente Sea. Jacqueline Romero, muchas gracias.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, si le permite la palabra, solo quisiera dejar en acta pendiente el Informe de la Reunión de Comisión de Salud realizada el 12 de septiembre en el sector de Los Galpones, específicamente en la Posta de Salud Rural Los Galpones.

- **Presidente Sea. Jacqueline Romero**, perfecto.

## 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

## 6. ASUNTOS NUEVOS

### 6.1. Presentación **Modificación Presupuestaria N° 017**, Área Municipal. (DAF)

- **DAF SR. Édison Vásquez**, buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, Honorable del Concejo Municipal. Buenas tardes, administrador municipal. En esta oportunidad les traigo a ustedes la propuesta de modificación presupuestaria N° 017 del Área Municipal.

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.08.03.003.001.902	Aportes Extraordinarios FET	13.900	
	<b>TOTAL</b>	<b>13.900</b>	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	7.300	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	6.600	
	<b>TOTAL</b>	<b>13.900</b>	

Subvenciones Pendientes	Propuesta\$ \$
Comunidad Indígena Mariano de Epulef Llancalí	1.500.000
Centro de Padres y Apoderados La Gotita	500.000
Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor:	2.000.000
Agrupación de Mujeres Emprendedoras Huefel Pitufquén	1.000.000
Comunidad Indígena Valentín Llancafil	1.000.000
Taller de Pintura Óleo del Toltén	750.000
Comunidad Indígena Pascual Cofña	1.000.000
Comité Agua Potable Rural Chanco	\$150.000
Agrupación Ebenezer de Pitufquén	1.000.000
Junta de Vecinos Villa de la Reserva	1.000.000
Agrupación Folclórica Voces del Atardecer	900.000
Asociación de Profesoras y Profesores de la Comuna de Pitufquén	2.100.000
Agrupación de Tango Rivera del Toltén	1.000.000
<b>Total, Subvención a Entregar</b>	<b>13.900.000</b>

- Esa sería la modificación, que contemplan las subvenciones que estaban pendientes, que habían sido solicitadas en enero y febrero.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete este punto a votación.





- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente, gracias, don Edison, quisiera decir, en primer lugar, Presidente, que es importante cuando se hace un buen manejo de los recursos municipales, cuando la administración puede ayudar a la comunidad organizada a cumplir sus sueños y anhelos. Lo conversamos bastante con don Edison, hicimos algunos ajustes acá.  
Y como dentro de las atribuciones que tiene este Concejo es poder aprobar o rechazar estas subvenciones, yo digo que muy feliz apruebo, Presidente, para que ellos puedan cumplir sus sueños y anhelos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Bueno bastante contenta de que de alguna forma este listado se haya podido también consensuar con el Concejo Municipal.  
Ojalá nosotros tuviéramos más recursos para solventar las solicitudes de subvención de todas las organizaciones que este año presentaron sus inquietudes, pero lamentablemente los recursos son finitos y las necesidades son bastantes. Así que esperemos que también en un futuro, y como se ha planteado varias veces también en esta mesa, se establezca un protocolo de subvenciones.  
Así que eso, Presidente, y felicitaciones a todas las organizaciones que este año pudieron adjudicarse las subvenciones. Muchas gracias. Apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, va a aprobar las subvenciones que nos proponen hoy día, con las modificaciones que se lograron hacer en la mañana y, repito, lamentablemente hubo que variar, hubo que bajarle, ¿cierto?, para compartir con otras agrupaciones.  
Entonces, reitero que, para el próximo año, por favor, se tome en consideración las propuestas que está haciendo el Concejo de ordenar la entrega de subvenciones.  
Hemos pensado la posibilidad de hacer una por semestre como para poder organizar y que no sea un problema, es decir, no es un problema financiero lo de las subvenciones, sino que son problemas de estrechez económica, porque estamos dentro del porcentaje que podemos subvencionar. Si la Municipalidad fuera ordenada y no tuviésemos tanto déficit en Educación, tendríamos más recursos para otorgar subvenciones.  
Entonces, hoy día no es que tengamos un problema financiero, sino que hay un problema de disponibilidad. Entonces, hay que ser muy responsables para el año 2026 en el sentido de que cuando se apruebe el presupuesto, se consideren todas las partidas que corresponden al municipio, sin dejar, no es cierto, alguna muy importante solamente por tener que traspasarle tantos recursos a la Educación.  
Sabemos que la Educación es importante, pero también nosotros cuando aprobamos el presupuesto 2026 tenemos que ser realistas con lo que vamos a aprobar. Y no quise hablar de la Educación antes porque lo tenía para varios, la preocupación que la reiteraron varios Concejales con respecto a la Educación.  
Y apruebo, por supuesto, y felicitar a las organizaciones que obtienen su subvención y lamentar a las que todavía están en lista de espera.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, con lo que dice don Osvaldo, se está trabajando en un protocolo por DIDEKO que se les va a presentar prontamente, justamente porque tenemos que regular de alguna forma el tema de las subvenciones.
- Una vez que se les presente, podemos recibir las observaciones que ustedes quieran hacer, porque, claro, es necesario tener este protocolo para que también las organizaciones tengan claro en el fondo cómo poder postular a la subvención y, como dice bien también don Osvaldo, es mejor que presenten un proyecto antes y que se conozca el proyecto que se va a hacer, porque al tenerlo obviamente viene



todo este proceso que muchas veces, se recorta, y que no solamente pasa acá, sino que también pasa hasta incluso en los FNDR, que se recortan los proyectos, habiendo incluso bases claras. Es lo que quería señalar, así que ahí DIDEKO tiene que apurarse para presentarlo luego el protocolo de subvenciones porque también el año se va volando, ya pasó septiembre y ya se siente el olor a pan de Pascua, como se dice.

- **Concejala Sra. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. No hay duda de que el traspaso de estos recursos es una herramienta clave para el desarrollo local y la equidad territorial en las organizaciones comunitarias y, por tanto, por supuesto que apruebo el punto y felicito a todas estas organizaciones que debidamente enviaron sus cartas, no es cierto, y también la mayoría de sus proyectos.  
Y, efectivamente, como señalaron mis colegas, es necesario tener un protocolo para que sea parejo para todos.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente, primero que todo, entiendo que en la mañana se revisó esto, pero por motivos personales tuve que ausentarme de la reunión, por un problema personal.  
Y la verdad es que estaba revisando esto y quisiera señalar un punto en específico en donde también tiene que abstener en la votación, Presidente, que es respecto a la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor.  
Y por qué lo dice, porque se están aprobando estas subvenciones que están pendientes, pero la Agrupación Ruta Mayor fue aprobada en el mes de enero y fue por un monto de tres millones de pesos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene razón, Concejal y en el proceso anterior que trajimos venía Ruta Mayor, me recuerdo ahora, pero me acuerdo de que había quedado al consentimiento de suplementar.  
Pero hagamos una cosa, sigamos la votación en caso de cualquier cosa, porque tendríamos que volver todo para atrás. Pero recuerda, creo que fueron tres millones. Usted absténgase, Concejal. Usted también, Concejal Lizama.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, bueno Presidente, obviamente voy a aprobar las subvenciones, pero obviamente se debe abstener en el caso de esta agrupación (Ruta Mayor). Pero también quisiera dejar planteada la inquietud por el monto, Presidente.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, Presidente, por eso está el Director acá que tiene mejor memoria, feliz aprobando todas las subvenciones y se abstiene en cuanto a la solicitud de la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor y Agrupación de Tango Rivera del Toltén.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solo quisiera sumarme a las palabras de mis colegas que me antecedieron respecto a las felicitaciones para las organizaciones, que no las voy a repetir porque ya las nombró don Edison.  
De igual manera, quisiera comentarle a la comunidad que efectivamente estamos con un tema de escasez de recursos, por eso se han visto algunos montos reducidos tal vez en un porcentaje de ellos. Pero de igual manera se ha querido generar un aporte para el desarrollo de sus iniciativas y actividades.  
Voy a reiterar también ahí, voy a ser un poco majadero, porque ya lo hemos hablado, el tema de la necesidad de generar un protocolo, un plan para el desarrollo del 2026 de las bases o concurso de lo que se vaya a determinar para las subvenciones 2026.  
Yo con eso termino, señora Presidente, y apruebo sin observaciones.





- Presidente Sra. Jacqueline Romero, también aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 202* del presente período, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017, Área Municipal, por un monto de M\$ 13.900.-, que contempla Subvenciones a trece Organizaciones Privadas Sin Fines de Lucro.*

Se deja establecido de las abstenciones emitidas por los Concejales don Luis Maricán Maricán, respecto de la Subvención a la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor; y de don Pedro Lizama Díaz, en cuanto a las Subvenciones para la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor y Agrupación de Tango Rivera del Toltén.

- Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera, siendo las 16:40 horas, señala a la Sra. Presidente del Concejo, que ya están en tiempo para solicitar continuidad de la sesión.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.
  - Presidente Sr. Pedro Lizama, autoriza.
  - Concejal Sra. Valeria Brun, autoriza.
  - Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, autoriza.
  - Concejal Sra. Daniela Rivera, autoriza.
  - Concejal Sr. Luis Maricán, autoriza.
  - Concejal Sr. Víctor Sandoval, autoriza.
  - Presidente Sra. Jacqueline Romero, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 203* del presente período, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

#### 6.2. Aprobación Resolución Concurso Público Cargo de Director de Control, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitrufquén. (DAF)

- DAF Sr. Édison Vásquez, buenas tardes nuevamente. En esta oportunidad les traigo la propuesta, cierto, del Director de Control de la Municipalidad de Pitrufquén. Como ustedes saben, en la Sesión Ordinaria del Concejo N° 24, celebrada el martes 22 de julio del 2025, se tomó el acuerdo número 164, donde se aprobaron las Bases del Concurso Público para proveer el Cargo de Director de Control, Planta Directivo Grado 8° de la Municipalidad de Pitrufquén. Estas Bases se publicaron, cierto, en un Diario de Circulación Nacional, en este caso en el Diario Austral, se publicaron en la Página Web de la Municipalidad de Pitrufquén, se enviaron oficios a las distintas municipalidades del país, donde se informaba que estaba en proceso este Concurso Público. A dicho Concurso se presentaron 14 postulantes, de los cuales 13 cumplieron con los requisitos de admisibilidad y de revisión curricular.



Uno de ellos quedó no admisible por cuanto no presentó título acorde a lo solicitado por Bases. De estas 13 evaluaciones curriculares se citaron a Entrevista los ocho puntajes más altos, de acuerdo con las mismas Bases.

De estos ocho, solamente seis se presentaron a entrevista, las cuales se llevaron a cabo el día 1º de septiembre la entrevista, y de esto seis postulantes que participaron de la entrevista, se seleccionaron los tres puntajes más altos, donde se presentó la Terna a la Sra. Alcaldesa, quedando conformada como se indica:

Nº	Nombre Postulante	Puntaje Final
1º	Manuel Yáñez Martínez	89,46 puntos
2º	Erika Curilén Vega	82,86 puntos
3º	Martín Rivera Curimil	72,44 puntos

De esta terna, la Alcaldesa presenta y propone al Sr. Manuel Yáñez Martínez, que cumple con todos los requisitos ya aprobados en las Bases.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la propuesta está hecha, la vamos a llevar a votación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Gracias, presidente. En primer lugar, tengo que ser bien sincero con ustedes, como trato de hacerlo siempre, y me tiene bastante complicado esta aprobación. Dice, “Aprobación Resolución Concurso Público Cargo Director de Control”.

La función del Control es asesorar al Alcalde y al Concejo, y en el caso nuestro, como fiscalizadores. Presidente, Pitrufquén es una de las comunas con mayor crecimiento de la región, lo que nos obliga a ser cada día más eficientes y eficaces en el manejo de los recursos para ayudar a nuestra querida comuna a crecer de la mejor forma y manera.

Para ello, necesitamos que quienes nos ayudan en este proceso sean personas con conocimiento y carácter para que los procesos se realicen correctamente en tiempo y forma. Y la experiencia que hemos tenido en este Concejo no ha resultado de la mejor manera.

Y este proceso me tiene preocupado, porque siempre lo hemos estado manifestando con los colegas respecto al manejo eficiente y eficaz de los recursos. Ha habido muchos problemas acá. Uno de los problemas más grandes que tenemos y que no lo ha solucionado el Control, no nos han ayudado aquí en este aspecto, es, por ejemplo, el tema de Educación. Nueve meses tratando de encontrar por qué tenemos un déficit tan grande que no nos permite lograr sueños y anhelos de la comunidad, que son muchos, en todo sentido, en la parte rural, en la parte urbana.

Y quién ha estado a cargo de este proceso, ha sido don Manuel Yáñez, que es funcionario de planta de la Municipalidad, y eso es lo que a mí me hace ruido, Presidente. Por un lado, por otro lado, pienso que no hay problema porque don Manuel es de planta, por lo tanto, nadie lo va a mover de donde él está. Entonces, cuando yo digo carácter, personalidad, conocimiento, porque el conocimiento nos permite hacer las cosas bien. Cuando hablamos de eficiencia, eficacia, hablamos de excelencia, que es el arte de hacer las cosas bien. No ha pasado en este Concejo. No nos hemos sentido apoyados, personalmente, por el Control para que nos diga cuáles son los problemas por los que tenemos tanto déficit. No se encuentran las raíces de este problema.

Entonces, qué es lo que pasa, con todo el respeto que le tengo a don Manuel y su carrera, Presidente, cuando aprobemos esto, quien queda a cargo de Control - estábamos sacando la cuenta - son más o menos 30 años que va a estar asesorando a este Concejo, a los Concejos que vengan, a usted como Alcaldesa y a todos los demás





Alcaldes que puedan llegar. Y quién es su respaldo, nuestro respaldo, es el Control, que se supone que maneja todo el conocimiento para que no cometa error ni usted ni nosotros.

Por lo tanto, creyendo primero, sabiendo que él no va a perder su trabajo, que va a seguir trabajando en Control, porque así ha sido, yo rechazo, Presidente, porque considero que no tiene el conocimiento que necesitamos nosotros y no ha tenido ese poder de ayudarnos a nosotros para no tener tanta deuda y no tener que, porque nosotros, a pesar de eso, tenemos que aprobar los recursos sin tener claro por qué se han perdido tantos recursos, por qué tenemos un déficit tan grande.

Nada en contra de él, Presidente, es solamente a favor suyo, a favor del Concejo y a favor de la comunidad. Por eso rechazo.

- **Concejal Sra. Valeria Brun**, Presidente, bueno, en la mañana tuvimos reunión de trabajo con don Edison y también la funcionaria Encargada de Personal, donde se nos explicó también el procedimiento para llegar a esta decisión, donde las mismas Bases de Concurso otorgaban un gran puntaje, Bases que nosotros también aprobamos, daban un gran puntaje a una encuesta (entrevista) que era esencialmente técnica.

Y ante esa instancia, la persona que hoy se designa como Control cumple con las Bases, tiene el mayor puntaje. Y quizás, a ver, y voy a ser bastante transparente en ese sentido, sí, tal vez como Concejo nosotros esperamos un Control con liderazgo. Y en ese sentido, la persona que asuma tiene una gran responsabilidad porque va a determinar el funcionamiento del municipio en muchos aspectos durante mucho tiempo. Así que, en un voto de confianza, Presidente, yo apruebo la designación del Control.

Espero que cumpla con las expectativas e iniciativas que tenemos como Concejo, porque al final cómo se desempeña un Control también va a repercutir en la Administración y en un Concejo Municipal, así que es una gran tarea.

Espero y le deseo el éxito, para que en el desempeño de su Control también pueda asumir las funciones que le otorga la ley. Y en ese sentido también, Alcaldesa, necesita su respaldo. Necesita también de alguna forma el respaldo de la administración para que las informaciones que se pidan por Control se le den a Control. Porque eso también ha sido un problema, y un problema legal también de sistema, de que a veces Control no tiene las facultades para coercitivamente solicitar la información a los Departamentos. Y ese es un problema que hemos evidenciado desde el mandato pasado, por lo menos, y también es parte de la administración que Control tenga ese apoyo. Que tenga ese apoyo para solicitar la información y que pueda haber un canal de información fluido entre Control y entre los distintos Departamentos, Alcaldesa.

Así que eso puedo decir. Apruebo, Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Mi intervención va a ser muy corta.

Desde que se presentaron las Bases, nunca estuve de acuerdo con ellas. En un principio, para mi punto de vista, así como estaban, no cumplían los requisitos. Al final, con el paso de los días, se fue mejorando y el día que se aprobó las Bases, ese día nos entregaron la última modificación de la puntuación. Pero la puntuación, ¿no es cierto?, para un cargo tan importante, no estaba bajo mi punto de vista de acuerdo con el requerimiento de la Municipalidad, así lo hice saber en esa oportunidad.

Por lo tanto, como no aprobó las bases, no va a aprobar la propuesta suya para que se haga cargo de un departamento tan importante como es la Unidad de Control. Por lo tanto, no apruebo. Gracias.



- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, Gracias, Presidente.  
Cuando tuvimos la oportunidad de revisar las Bases de este Concurso, yo le señalé específicamente que esperaba que se eligiera de manera adecuada, ya que esto va a trascender no solo su administración, sino que las administraciones venideras. Para mí, la propuesta que usted trae no es atractiva para el interés municipal, sobre todo por la situación actual de nuestro municipio. Todo esto respaldado en el artículo 29 de la Ley N°18.695, Ley Orgánica de Municipalidades. Por eso rechazo el punto, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Primero que todo, hay que señalar que estamos hablando de un Concurso Público que es un procedimiento que está normado, reglamentado. Las Bases que se aprobaron aquí en Sesión de Concejo fueron aprobadas por mayoría.  
En ese sentido, Presidente, también se está dando cumplimiento a algo que, como bien dice mi colega Daniela, está establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que, por cierto, nosotros, tanto la administración como este Concejo, tenemos la obligación de cumplirla.  
En ese sentido, Presidente, creo que, siendo también conocedor de parte de la historia de nuestra comuna y de distintas administraciones, en su minuto también pasó por el Concejo la aprobación del ex Director de Control y que en su minuto nadie lo conocía. Entonces, en este sentido, creo que es importante también resguardar los procesos en el sentido de quién es la persona 'X' que va a ocupar un cargo como este.  
En ese sentido, Presidente, yo quiero ser super respetuoso, respetuoso primero del proceso, respetuoso de estas 14 personas que estuvieron interesadas en este concurso, respetar también a la Comisión de Selección del Concurso Público que, por cierto, está compuesta por funcionarios que merecen todo el respeto.  
Y en base también a eso, Presidente, yo quisiera señalar que, a lo mejor, siempre todos tenemos una segunda oportunidad, siempre. Y en ese sentido, creo que, si bien es cierto, puedo compartir con lo que señalan mis colegas respecto a que hoy día se hace un nombramiento de una Jefatura de Control y que estaría hipotéticamente hasta que jubile, y por cierto que estaría participando de mínimo ocho Alcaldes más, ocho Administraciones más. Pero creo que no soy quién para poder juzgar una situación en el ámbito personal. Creo que tengo que ceñirme a lo que establece la ley, lo que me obliga la ley, bajo la responsabilidad que me otorgó la ciudadanía, la investidura de poder hacer y jurar y cumplir con lo que establece la ley.  
Y en ese sentido, Presidente, como todas estas personas, estas 14 personas, se sometieron a este concurso, yo, Presidente, voy a aprobar la resolución del Concurso Público del Cargo de Director de Control, Planta Directiva Grado 8° de la Municipalidad de Pitufquén. Pero también haciendo un llamado, Presidente, que creo que esto es importante también para todos y cada uno de los funcionarios, que todos debemos de pensar que todos queremos lo mejor para nuestra comuna. Y vuelvo a insistir y en que coincido con muchos de mis colegas, en que hay funciones que están establecidas en la ley y en la Ley Orgánica de Municipalidades, principalmente en su artículo 29, que son las funciones que le corresponden a la Unidad de Control, al Director de Control. Y en ese sentido, lo único que yo solicito es que se dé cumplimiento a eso, porque nosotros también somos la entidad fiscalizadora para que eso se cumpla.  
La Unidad de Control y el Director de Control tiene la obligatoriedad también de ser un asesor tanto de la Alcaldesa como del Concejo. Por mi parte, aprobado, Presidente. Muchas gracias.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Bueno, primero me voy a permitir emitir la siguiente observación respecto a la propuesta de contratación de la planta de Dirección de Control Municipal.

El Director de Control de las Municipalidades de Chile tiene varias funciones claves, dentro de ellas incluyen: fiscalizar la gestión del municipio en el marco de las normas legales y vigentes y del proceso administrativo establecido; realizar auditorías operativas internas para verificar la eficacia, la eficiencia y la economía de la gestión administrativa; controlar la ejecución financiera presupuestaria de la Municipalidad; representar al alcalde o alcaldesa en actos municipales que estime ilegales informando al Concejo; colaborar con el Concejo en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa requerida por la ley; proporcionar modificaciones de procedimientos y procesos para optimizar la gestión interna del municipal; verificar el cumplimiento de los programas y el destino de las inversiones municipales; auditar los informes y estados financieros que la Municipalidad presente interna o externamente; supervisar periódicamente los registros e inversiones de los bienes físicos municipales; controlar el cumplimiento de los convenios y contratos que comprometan la responsabilidad y/o bienes municipales.

Desde estas consideraciones, la contratación propuesta en las condiciones actuales considero no resulta conveniente ni prudente para el interés superior del municipio. Nos encontramos enfrentando un escenario crítico, especialmente en el área de Educación, donde se han evidenciado déficits presupuestarios graves, comprometiendo el funcionamiento de establecimientos y el cumplimiento de obligaciones. Yo, por estos motivos, señora Presidente, rechazo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, obviamente, apruebo, es mi propuesta. Solamente decirle a este Concejo Municipal que las Bases fueron claras, aquí se ve un tema técnico, no pueden hacer juicio de valor. Dejar eso también en acta, que es importante. Y bueno, eso es lo que puedo decir, no todos, porque no todos hicieron juicio de valor, pero sí hubo algunos que lo hicieron. Acá eso no corresponde. Muchas gracias.
- Con ello, habiendo quórum y **con dos votos favorables y cuatro votos de rechazo** de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 204 del presente período, que Rechaza la Resolución de la Alcaldesa de designar a don Manuel Yáñez Martínez, en el Cargo de Director de Control, Planta Directivo, Grado 8°, de la Municipalidad de Pitrufquén, quien quedó seleccionado en la Terna del Concurso Público, con un puntaje 89,46.*

#### 6.3. Entrega Informe de Contrataciones Menores a 500 UTM, Agosto, Área de Educación. (Educación).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada Concejal.

#### 6.4. Entrega Informe Mensual Contrataciones de Personal, Agosto, Área de Salud. (Salud).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada Concejal.

#### 6.5. Entrega Informe Movimiento del Bus Municipal, Período Agosto. (Dideco).



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia a cada Concejal.

**6.6. Entrega Informes Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial**, desde el 01.08.2025 al 14.08.2025, y 18.08.2025 al 29.08.2025, respectivamente. (DOM)

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia a cada Concejal.

**6.7. Entrega Informe Mensual Contrataciones de Personal, Municipal, Agosto 2025. (DAF)**

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia a cada Concejal.

**6.8. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:**

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, indica que se hizo entrega de los siguientes informes:

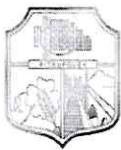
- a) Oficio Interno N° 204 de fecha 23.09.2025, de Departamento de Salud, sobre **Mantenimiento de Infraestructura y Proyecto Reposición Posta Los Galpones.** (Salud)
- b) Informe N° 016 de fecha 23.09.2025, de Secplan, sobre **Subdivisión Posta Los Galpones; Estado Informe Semestral; Estado Licitaciones Aseo Dependencias, Operaciones, y Proyecto Piscina Municipal.** (Secplan)

## 7. INCIDENTES

**7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:**

- Gracias, Presidente. Primero, quiero decir que me alegro por el tema de la piscina, ya que eso significa que tenemos la posibilidad de tener piscina este año. Quisiera saber qué pasa con el balneario, qué resolución ha tomado usted, porque nos acercamos cada día más al verano.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, le respondo enseguida estimado Concejal. Tenemos que hacer, bueno, ya vino CONAF, tenemos que hacer un Plan de Manejo y contratar un Ingeniero Forestal para este plan. Teniendo este plan lo antes posible, podemos ver los árboles que tenemos que empezar a sacar o, por lo menos, señalizar, ya que están en estado peligroso, para poder abrir el parque.
- Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama, Presidente, respecto a las basuras, sabemos que el equipo de Medio Ambiente es bastante trabajador y se han preocupado mucho. Pero no hay algún plan para el retiro de la basura, alguna alternativa, se acuerda que tiempo atrás se hizo como un operativo para recoger la basura y todo eso, porque el sector hacia el río está lleno de basura, es increíble, y en todos los sectores donde la gente se acostumbró a tirar basuras. Hay algún proyecto, algún plan para eso, Presidente.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, bueno, se están sacando los microbasurales, el tema es que se hace retiro, limpieza, pero la gente vuelve a tirar en la misma parte. Así que obviamente, las partes que hemos sacado se están haciendo las intervenciones, y en algunos lugares ha resultado.





- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, sí las intervenciones las ha visto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si han resultado, pero también, esto pasa por un tema de conciencia de la gente porque es impresionante lo que uno encuentra cuando va a ver esos microbasurales, hay de todo.  
Justamente hoy día tuvimos una reunión en la mañana con el equipo de Medio Ambiente, pero a nivel regional, con la AMRA, donde se está viendo el tema de la basura en general en la región, y también con el tema de la SUBDERE. Se está viendo cómo vamos a trabajar el retiro, porque muchos municipios estamos pagando una cantidad de plata impresionante. Así que nosotros que tengamos un plan hoy día que diga “vamos a sacar tal día esto, vamos a sacar tal día este microbasural, vamos a sacar este otro microbasural”, eso lo tiene que entregar Medio Ambiente, un informe de eso para podérselo entregar a los Concejales.
- **Finaliza Concejal Sr. Pedro Lizama**, Gracias, Presidente.

## 7.2. Concejal Sra. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. Voy a comenzar con una imagen que están relacionadas con un correo que nos llegó a los Concejales y que va a leer, Alcaldesa. Dice: “Junto con saludar, me dirijo a ustedes porque en reiteradas oportunidades - bueno, yo también en su momento lo planteé en incidentes - he solicitado a través del Área Comunitaria que se reporte y solicite personal a cargo del alumbrado público debido a que el área verde (eso quiere decir la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo), está sin luz hace más de 5 meses. En esta misma dirección el alumbrado público hay dos focos sin funcionar. A esto se suman luces del pasaje La Unión y de Caupolicán Calfuquir”. Y bueno, ahí se encarga a la administración que se haga cargo de ello. Dirige la carta la señora Madeleine Moraga Moraga, Presidente de la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo.
- Y lo otro es también reconocer el trabajo que se ha hecho con el tema de los retiros de residuos domiciliarios. Antes había un sistema con un poco más de desorganización, no sé cómo plantearlo de manera respetuosa, pero sí se ha visto una mejora en su funcionamiento donde han bajado las quejas y los reclamos. Así que también agradecer a todos los que han hecho posible eso, a la coordinación, a la empresa, al equipo de Medio Ambiente mi reconocimiento, porque también es un trabajo conjunto de dirigentes, de Medio Ambiente, y de la empresa. Así que también, hay que felicitar la mejora en la gestión del retiro de residuos domiciliarios. Eso, Presidente, son mis incidentes por el día de hoy. Gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, hemos tenido una situación grave con el tema del alumbrado público por el tema del camión. Tenemos hoy día tres convenios, Gorbea nos está facilitando el camión, Freire nos está facilitando el camión, y ahora Padre Las Casas nos va a facilitar el camión. O sea, estamos trabajando con estos tres municipios, no con los tres de un viaje, sino que un par de días nos presta Freire, otro día nos presta Padre Las Casas, otro día nos presta Gorbea. Y ha sido complejo. Estamos también con ese proyecto de camión alza hombre hace bastante tiempo en el Gobierno Regional. También ha sido complejo sacarlo porque subsanamos las observaciones, nos mandan de vuelta, y así estamos. De hecho, hemos ido a hablar con el equipo técnico del Gobierno Regional, han ido los chicos de SECPLAN, pero





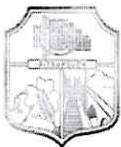
el proceso está bien lento. Así que mientras tanto vamos a tener que seguir trabajando así con estos tres municipios que nos facilitan el camión alza hombre.

- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, sí, Presidente, se entiende el sistema de alumbrado público que también es todo un tema de gestión como usted lo explica, pero le preocupa especialmente el tema de esa área verde que es nueva y que está sin luz y que sabemos que hay un procedimiento pendiente ahí.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo vamos a ver.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y bueno, de áreas verdes y de medioambiente, sí se ha ordenado bastante el tema. Yo también quiero felicitar al equipo, pero en forma muy especial a Milena, porque Milena es la que anda arriba de los camiones muchas veces, es la que anda fiscalizando, o sea, se sube arriba y hace la ruta. Una cosa tan simple, o los sigue, eso antes no se hacía.  
Se ha notado ese cambio. Y obviamente ahora también van a venir las quejas por el pasto, eso también tengámoslo claro, porque en esta fecha es lo que pasa, la humedad, la lluvia y el sol hacen que empiece a crecer el pasto. Lo vemos aquí afuera nomás, cortamos el pasto el viernes y ya está larguito. Entonces, también hay un plan de corte de pasto semanal, cierto, don Víctor, eso también se le está entregando, se está enviando a los dirigentes de las Juntas de Vecinos. El plan semanal de corte de pasto se lo podemos enviar a los Concejales. Pero también hay que hacer un llamado a la gente que pueda cortar el pasto al frente de su casa.

### 7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- En primer lugar, quiero dar las gracias al Departamento de Salud porque hoy día en el CESFAM se arregló la puerta de acceso que estuvo tres meses sin repararse. Se adjudicaron, no llegaron, cuál es el llamado de atención de esto, es la petición de que cuando haya cosas tan importantes como la puerta de acceso a un servicio que tiene una tremenda calefacción, esto no se postergue, y que los funcionarios que están ahí no tengan que sufrir resfriados reiterados. No lo mencioné en la sesión anterior porque en cada Concejo decían que estaba listo, y al final hoy día aparecieron. Así que estoy contento por los funcionarios.
- El primer punto es solicitar, en la medida de lo posible, que se considere la construcción de acceso para personas en silla de ruedas en dos lugares específicos:
  - Calle Caupolicán esquina avenida Pedro León Gallo Sur, al lado del Supermercado Líly, que es muy concurrido. En ese punto, las soleras están muy elevadas sobre la vereda y sobre la calzada.
  - Calle Caupolicán esquina Galvarino Riveros. La empresa que está construyendo la Vimacaucoop, marcó varios puntos, pero no se preocupó de estas dos esquinas porque no les correspondía a ellos.
  - Incluir también, por favor, el pintado de pasos de cebra peatonales en ambos sectores, ahora que viene el buen tiempo. Por qué en estos puntos, porque uno tiene el Supermercado Lily, con mucha concurrencia de gente, y el otro tiene el Educere y la multicancha al lado.
- El segundo punto es solicitar una vez más el mejoramiento menor de la Multicancha de Villa Cacique Paillalef, especialmente los aros, la pintura y la limpieza. Esta





multicancha está sobreocupada todos los días hasta las 11:00 o 12:00 de la noche. Los chicos bailan cueca los fines de semana, es para todos, pero hace más de un año que pedimos el mejoramiento de los aros, soldar las mallas, que son de cadenas, y realizar una limpieza.

- También, a modo de pregunta, qué propuesta tiene el municipio para dar, en parte, solución a la falta de alumbrado público en distintas calles de la ciudad. Son muchos los sectores que hoy día están sin luz. Sabemos que no está el camión, pero no podemos conformarnos con eso, tenemos que ver qué hacer, cómo contratar un camión. Ojalá no lo hagan como la última vez, no lo contraten por día. Insisto, contrátenlo por centro de alumbrado. La última vez que contrataron un camión por día, llovió, lo vio personalmente y el día se perdió igual. Contrátenlo por centro, hay dos personas contratadas para alumbrado público, que hoy día no están trabajando en alumbrado público porque no hay camión. Cuando contraten un camión, que una de esas personas lo acompañe y vaya anotando las luminarias que faltan. Contrátenlo por centro porque hay una posibilidad de hacerlo así, una municipalidad tan importante no puede estar a expensas de otros municipios, porque cada uno tiene sus quehaceres. Tanto la basura como el alumbrado público son muy importante para la seguridad de la ciudadanía.
- Solicito conocer los avances o soluciones que han tenido dos proyectos de APR (Agua Potable Rural). No pido un informe, sino ver si ha avanzado algo la solución para Chanco y el de Puraquina Bajo. En este último, después de la consulta en la sesión antes de Fiestas Patrias, el equipo de emergencia llevó unos estanques grandes y los cambió de lugar. Necesita saber si el proyecto ha avanzado algo más.
- Y lo último, en Educación, le preocupa la situación actual del comportamiento financiero del Departamento de Educación. Han pasado varios meses sin que hayamos tenido ningún tipo de información clara, precisa y objetiva. Por qué, porque cuando trabajamos en abril con los ingresos de marzo de este año, teníamos un déficit mensual sobre los 100 millones de pesos. El último traspaso fue de 400 millones y fracción, entonces se suponía que en los meses siguientes el Municipio les transferiría. Pero no ha habido traspaso, en estos cinco meses, por lo que se asume que se están autofinanciando, de lo contrario, están ocupando recursos destinados a otros fines para pagar sueldos. No trajo los datos exactos pero había una diferencia entre ingresos y egresos de 109 millones. Entonces en cinco meses no han pedido un peso, por lo tanto, o el Departamento se está financiado con los propios recursos que le van llegando, o están ocupando recursos de otros ingresos en pagar sueldos, o no saben que deuda tienen. En la mañana hubo un esbozo que había como 320 millones que se pedían.

Entonces, por qué esperar hasta los últimos meses del año, van a tener que aprobar el presupuesto 2026, pero no tendremos información clara de lo que pasa con el 2025. Si los Departamentos de Finanzas y Educación no informan, no es transparente, pero esta la Unidad de Control, que tiene la obligación de informarle a usted y al Concejo. Eso no ha sucedido, y no quiere pensar que en octubre tendrán que pasar 800 millones de pesos y la Municipalidad no sabrá de dónde sacarlos. Estamos esperando la cuarta cuota del Royalty o el Convenio del SLEP que se firmó, y si no llegan. El problema es que no se endeuden, que no dejen de pagar a los proveedores, el agua, la luz, o a quienes transportan a los niños. Eso ya lo vivieron, y la idea es no repetirlo. Si les falta plata, tienen que pedirla. Lo maravilloso sería que estemos equivocados y no necesiten recursos, porque empezaríamos un año 2026 de buena manera.



Esa es la preocupación grande Sra. Alcaldesa en Educación, como Concejo. No se fien de que estamos obligados a aprobar, sabemos que tenemos que aprobar porque no podemos mantener déficit, pero alguien tiene que informarnos. Usted Presidente es la principal gestora porque es la administradora, tiene que informar al Concejo y mantenerlo informado, y la Unidad de Control que es nuestro respaldo. Si se sabe que hay deudas, hay que buscar la forma de cómo entregar los recursos y no encontrarse con la sorpresa a fin de año. Gracias, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, Concejal.

#### 7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Gracias, Presidente. Va a comenzar sus incidentes informando sobre una situación que le señala la señora Patricia Monge, ella pertenece a un grupo organizado que se adjudicó un beneficio de vivienda rural mediante el Programa Habitabilidad Rural (DS N° 10). La señora Monge señala que su comité lleva un año con su vivienda construida sin poder utilizarla debido a que aún no se encuentra conectada a la luz eléctrica.

Solicito un informe de la situación detallada actual del Comité en general y en especial de la Sra. Patricia, dado que ella es una adulta mayor y necesita habitar su vivienda, que es un derecho ya adquirido.

- También solicito información respecto a en qué situación se encuentra la Plaza de los Héroes, muchos vecinos han consultado cuándo podrán utilizar dicha plaza.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo puedo responder de inmediato. Lo que pasa es que falta terminar la parte de las placas del monumento a los detenidos desaparecidos. Eso tuvo un retraso y ha hecho que se demore más, ayer anduvo viendo y faltan bastantes placas todavía por colocar. Hablé con el Presidente y me dijo que eso ha demorado la entrega. Ellos ya quieren entregar lo antes posible, pero tienen que terminar de poner las placas. No hay fecha estimada.

Este proyecto se retrasó por un tema específico, aparte de las placas, iban unas esculturas, quedaron 25 millones dentro del Gobierno Regional, pero no alcanzaba con ese monto para costearlas. Entonces, hubo una conversación con el Gobierno Regional para que le aumentara el cupo de obra, lo que también significaba un retraso. El aumento de obras para las esculturas no se aprobó, pero se está viendo otra forma por intermedio del Gobierno Regional para el próximo año. La agrupación lo sabe y ellos han hecho muchas gestiones. Apenas esté listo, se entregaría definitivamente. Espero que sea pronto, porque son placas grandes que requieren un proceso de tallado en un cemento especial y eso demora.

- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, va a repetir el punto de su colega Valeria Brun, también le llegó el correo de la señora Madeleine Moraga Moraga, Presidente de la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo. Ella señala que hace cinco meses que están sin luz en el área verde. Qué pasa con eso y quién está a cargo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el eléctrico es don Miguel, pero en el fondo son ellos quienes tienen que verlo. Según me dicen que se han ido a reparar varias luces, pero se han echado a perder luego. Déjeme consultar bien para dar una buena respuesta concreta, porque cinco meses es bastante tiempo.





- **Continúa Concejal Sra. Daniela Rivera**, solicito un informe de esa situación y que este se le envíe con copia a la vecina, ella dejó su contacto y su correo electrónico, por favor.
- Quiero agradecer a Don Marco Hurtado, Marcelo Castillo, Matías Sandoval y José Muñoz, ya que el día 20 de septiembre, durante la tarde, acudieron a resolver la ocupación de un espacio y la amplificación para un evento a beneficio de un vecino (Enzo Tranamil) y su familia, quienes sufrieron un lamentable siniestro en su vivienda, y que por motivos de lluvia no se pudo desarrollar en la Plaza. Reconozco la labor, el compromiso y la vocación de servicio de estos funcionarios, ya que no estaban en horario laboral, pero acudieron de forma rápida a solucionar la situación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Concejal.
- **Continúa Concejal Sra. Daniela Rivera**, quiere felicitar también a los organizadores, expositores y expositoras de la Fiesta de la Chilenidad, y agradecer el compromiso, principalmente, de los funcionarios que estuvieron ahí fuera de su horario laboral. Se nota el compromiso y la vocación de servicio que tienen, reconociendo especialmente a José Muñoz y a Fabiola, y a todos los funcionarios que participaron de esa actividad y del Acto Cívico.
- Cita a una reunión de la Comisión de Seguridad Pública para el 8 de octubre a las 15:00 horas en la sala Madre Jacinta. Enviaré los temas y las citaciones por interno.
- Solicita un informe también, Presidente, sobre cuántos camiones aljibes tiene la comuna de Pitrufquén vía traspaso de la Delegación Presidencial, cuántos usuarios y cuántos usuarias se declararon en la ficha FIBE para el año 2026, ya que esto va en directa relación con la asignación de camiones.
- Quiere felicitar también la gestión de Seguridad Pública y Cultura, porque el 2 de octubre a las 17:00 horas, en el gimnasio municipal de las Madres Dominicas, van a traer al Orfeón de Carabineros, es una tremenda muestra cultural para nuestra comuna.
- Para terminar, citar a una reunión de la Comisión de Discapacidad para este viernes a las 15:00 horas en la sala Madre Jacinta.
- Le queda algo, entiende que ingresó una correspondencia el día 22 de septiembre. La voy a leer para que quede en acta. “El Comité Proadelanto del Dalpín 2 solicita a la municipalidad lo siguiente:
  - Proyecto de garita (paradero) para el sector, debido a que el actual se encuentra en condiciones de inhabitabilidad.
  - Fiscalización y multa a campos colindantes con viviendas que en el verano pudiesen provocar incendios forestales por falta de mantención y cortafuego.
  - Charla de la Dirección de Seguridad Pública (alcance y roles) y presentación del Plan de Riesgo y Desastre a nivel comunal, ambas en la misma reunión.
  - Proyecto de conservación del camino con Vialidad S-595 Ruta 2 Faja Petrencó.
  - Señalética de signo Pare y “No pasar camiones de alto tonelaje”.
  - Asesoría y orientación jurídica para dos vecinas que han tenido conflictos vecinales por la mantención de predios colindantes. Voy a enviar los nombres de los vecinos por interno. Eso es todo, Presidente, muchas gracias.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, esa carta llegó ayer, va a ser derivada a Riesgo de Desastre y Seguridad, obviamente.  
Y Solo quiero hacer una observación, Concejal, con el tema del Orfeón, el Orfeón lo trae la Municipalidad. Es importante porque esto se lo encargamos a Cultura y Seguridad, pero las actividades las hace el municipio, independientemente de los funcionarios. Al decir “Cultura y Seguridad Pública” se ve como si fuera ellos.
- **Finaliza Concejal Sra. Daniela Rivera**, aclarando que el Programa de Cultura y la Dirección de Seguridad Pública son parte del municipio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, exacto.

#### 7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Quiere felicitar todas las actividades que se han realizado en estas Fiestas Patrias, especialmente el Desfile del sector de Villa Comuy, que fue muy hermoso y donde el clima ayudó bastante.
- Es importante tomar resguardos para una próxima oportunidad, en cuanto al desfile comunal, se podría evaluar la posibilidad de adelantar el Desfile utilizando las herramientas tecnológicas para visualizar los pronósticos de lluvia.
- Quisiera insistir con la reparación del acceso oriente de nuestra comuna. Es realmente preocupante el estado en que se encuentra. Ha pasado mucho tiempo sin una solución. Insiste en presionar a Vialidad sobre este tema, ya que la situación se complica cada minuto más y las grietas son mucho más grandes. Si es necesario, propone que el Concejo en pleno participe mediante un oficio dirigido al Director de Vialidad, porque somos la voz de la gente.
- Hay una situación preocupante en Calle Gronow esquina 18 de Septiembre. Presume que podría existir un arranque de agua no oficial, ya que el deterioro no se genera de forma natural y la señalización de seguridad es muy artesanal. Por la seguridad de los vecinos y transeúntes, es importante notificar a Aguas Araucanía y, al mismo tiempo, resguardar y señalizar correctamente esa esquina.
- Solicito la eliminación de las soleras que formaron parte de un proyecto de rotondas que ya no está en uso. Estas soleras generan dificultades para los vehículos y representan un peligro en distintos puntos. Hago esta solicitud en nombre de muchos conductores.
- Deja establecido en el acta la solicitud de arreglo del Callejón Rodríguez. La carta para formalizar la solicitud ingresará mañana por Oficina de Partes, pero adelanto la lectura de la solicitud de los vecinos, que dice: *“Los vecinos que a continuación firmamos, venimos a solicitar una solución al deterioro excesivo de nuestro acceso, conocido como Callejón Rodríguez. Somos siete familias que ingresamos con nuestros vehículos y, además, transitan muchas personas y vecinos de conjuntos habitacionales aledaños. Nuestro Callejón mide aproximadamente 800 metros y solicitamos poder levantar la carpeta de rodado y realizar el perfilado con motoniveladora y rodillo. Esperando una pronta respuesta, vecinos del sector”*. Adjuntan nómina de firmas.





- Hay que señalar que Don Marcelo ya realizó la visita y está en conocimiento. Es importante agilizar esta petición ya que es una vía muy transitada por residentes de Villa Las Abejas, Villa Los Trapenses, Villa Eugenio Tuma, La Paz, entre otras.
- Insisto con la placa conmemorativa para la Escultura del Cacique Paillalef, que se ha solicitado esto muchas veces. La escultura es un atractivo turístico con una tremenda historia para nuestra comuna, nosotros sabemos y tenemos sentido de pertinencia, pero el turista no sabe qué representa. Reitero la solicitud de una placa informativa y de realizar la mantención a la escultura, que se encuentra deteriorada.
- Plantea la idea de aprovechar toda la ribera del río Toltén en distintos puntos para generar miradores que ayuden a potenciar el turismo de nuestra comuna y podrían ser emplazados en lugares con vistas espectaculares, como Alto Mirador, Carilafquén, Puraquina, Los Galpones, Faja Maisan, Faja Valdivia, Cantarrana, Las Quemas, etc.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que tuvieron una reunión con el Director de Planeamiento del MOP (Ministerio de Obras Públicas) justamente por el tema de los miradores. Él quiere venir y ver lugares para poder desarrollarlos dentro de la comuna. Quedó de venir durante el mes de noviembre para evaluar los sitios y realizar el proyecto, ya que estos son de alto costo y ellos mismos harían el diseño. Esperemos que resulte bien, aunque demorará, ya que los recursos provienen del MOP.
- **Continúa Concejal Luis Maricán**, las cosas buenas hay que copiarlas, aterrizarlas a la realidad. Aquí en Pitrufquén hay un espacio en la Población Kovacs quedaría un mirador espectacular. Un mirador similar al de Peñehue (Teodoro Schmidt) costó 70 millones de pesos, por lo que el costo no es tan estratosférico. Es importante partir por algo para potenciar el turismo.
- Por último, consulta por la reparación de tumba, situación tan compleja que se ha planteado muchas veces en el Concejo, han pasado muchos días y seguimos esperando. También solicita evaluar la posibilidad de ampliar el horario de cierre del cementerio. Dado que estamos en primavera/verano y las tardes son más largas, la gente que trabaja podría visitar a sus difuntos después de su jornada. Sería importante ampliar el cierre hasta las 20:00 o 21:00 horas. Lo solicito en nombre de muchas personas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto a la reparación de la tumba, la está realizando Alvarito, pide comprensión ya que él tiene varios trabajos y el retraso se debe a que estuvo complicado por un tema de salud. No obstante, el trabajo se le encomendó a él y se va a terminar.  
Respecto del Cementerio, indica que no hay problema.

#### 7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Presidente, quiero felicitar la realización del Acto Cívico, Tedeum y Misa del 18 de septiembre por parte de la administración y la Iglesia Católica. Agradezco la invitación y la participación de todas las organizaciones civiles y la comunidad. Envía sus felicitaciones a todas las organizaciones que acompañaron a la comuna en este acto patriótico, sin nombrar a ninguna para no saltarme a ninguna, ya que todas son igualmente importantes.



- Quiere saludar también al Cuerpo de Bomberos, que celebró su Aniversario N° 114 y alcanzó a desfilar. Envío un saludo especial al Vicesuperintendente, don Jaime Obreque, un excolega que realiza una labor importantísima junto a todos los voluntarios.
- Hay que destacar la Fiesta de la Chilenidad y al Programa de Fomento Productivo que se destacaron en la organización junto con la UDEL. Agradezco la invitación y espero que haya sido productiva para todos los emprendedores y emprendedoras. Destaco también a la DIDEKO por su colaboración constante.
- La Calle de Servicio Villa La Ribera se encuentra en un estado terrible. Un vecino me comentó que un auto quedó con una rueda dañada y que un vehículo transitaba en sentido contrario para esquivar los hoyos, lo que es muy delicado y riesgoso, ya que podría provocar un choque o un atropello a un peatón. Además, no hay veredas ni iluminación.

Se proyecta que a este sector llegarán más de 300 familias con dos nuevos proyectos habitacionales.

Solicito, Presidente, que se reitere la preocupación a Vialidad, considerando que el tramo no es extenso, propongo ver la posibilidad de que el municipio o las empresas constructoras colaboren para tapar esos hoyos, buscando una alternativa, pues si esperamos a Vialidad, la solución podría pasar a la siguiente administración.

- Quisiera referirme al personal de obra y la maquinaria. El personal municipal tenía varios camiones y maquinaria en panne. Faltan repuestos y un mecánico, cuya presencia es crucial para mantener las máquinas operativas para la reparación de caminos.

Le preocupa el rodillo, que sigue inmovilizado y, al parecer, no se está usando. Si las máquinas (rodillo, camión bacheador, motoniveladora, etc.) están averiadas, cómo vamos a reparar los caminos rurales y vecinales. Es necesario destinar recursos.

A esto se suma la situación del corral municipal, donde los funcionarios están sin agua y sin baño. Se compraron los container, pero quedaron sin instalar. Son esfuerzos estériles si no hay una preocupación real por mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores.

- Lamenta una información que vio ayer por redes sociales sobre la venta de horas médicas. Le sorprende el nivel al que se ha llegado, coludidos con funcionarios (as). Solicita un informe completo y detallado respecto a esta situación, que le parece muy grave y seria. Es preocupante que no exista un protocolo o exista donde a una persona que los funcionarios saben que vende o revende horas, se le vuelva a entregar una hora médica al día siguiente. Qué protocolo es ese, porque para recibir una ficha, se debiera presentar el carnet de identidad y verificar si le pertenece. Si alguien ha ido diez veces a sacar una hora, se imagina que alguien lo debería advertir.

Solicita un informe y que se mejore el protocolo de entrega de horas médicas.

Además, solicitar permiso al Concejo y a usted, Presidente, para poder asistir cualquier día en la mañana y ver con sus propios ojos cómo se realiza la entrega de horas, si usted lo autoriza. Esto amerita una fiscalización en terreno y una revisión a todo el proceso interno. A pesar de que se sigue contratando personal en Salud, siguen ocurriendo situaciones graves, el otro día fue el tema de las vacunas, hoy día fue el tema de esta denuncia, que de verdad lo encuentra lamentable.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, con el tema de los contenedores que deben ser instalados, se habló con el Director de Obras para que realice ese trabajo. Como usted bien dice, es para dar un poco de dignidad al personal, algo que ninguna administración anterior hizo.
- Respecto a la contratación de personal, en salud, debe tener en cuenta que muchos de las nóminas que reciben son reemplazos. Sabe usted cuántas licencias estamos recibiendo de Salud, aproximadamente 110 a 115 licencias mensuales. Obviamente, cuando son licencias de mucho tiempo, hay que reemplazarlas, y eso va dentro del listado de contrataciones.
- Sobre lo que mencionó de la venta de horas, tuvimos que hacer ese comunicado. Pero no es que una funcionaria esté vendiendo las horas o sea cómplice. Hay que tener cuidado con esa aseveración, tenemos un protocolo a seguir, cualquier cosa que se nos informe, inmediatamente iniciamos sumario o definitivamente a Fiscalía. En todo caso, invité hoy a la Directora del CESFAM para aclarar esto. Y no es necesario pedir autorización al Concejo para ir a darse una vuelta, no tiene problema en ello.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, quiere corroborar que efectivamente ha podido participar de situaciones así y la Directora ha tenido muy buena disposición al contestar las preguntas y a explicar los protocolos. Agradezco eso a Karina Antipuchún.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, le gustaría que le dieran un minuto a la Directora del Cesfam para que ella explicara este tema, porque ayer veía los comentarios donde decía “ Que hay que sacar hora a las 5 de la mañana”, pero estuvieron viendo las cámaras y la verdad es que solo son cinco personas las que van a las 5 de la mañana, y lo hacen porque quieren que las atienda un doctor específico. Hoy día sobraron 15 horas, y toda la semana están sobrando horas. Eso de que llega un montón de gente a las 5 de la mañana no es así. Las cámaras están disponibles, pueden verlas para que se den cuenta de que esa situación era antes.
- **Sres. Concejales**, dan su autorización para la intervención de la Sra. Karin Antipichún.
- **Directora del CEFAM, Sra. Karin Antipuchún**, buenas tardes, es Directora del CEFAM de Pitrufquén desde agosto del año pasado. Hemos realizado bastante gestión para aumentar la dación de horas y la producción. No tenemos menos de 40 horas.
- Disponibilidad de Horas: Tenemos 10 médicos que realizan la acción de morbilidad, quienes tienen 9 horas diarias, lo que nos da alrededor de 88 a 90 horas diarias. La morbilidad es la consulta por cualquier afección que tenga el usuario, no incluye controles crónicos ni ciclo vital.
- Protocolo de Ley: Nuestro protocolo de dación de horas está asociado a la Ley N° 21.116, que modificó la Ley N° 20.584 sobre Derechos y Obligaciones de los Pacientes, que refiere una atención preferencial para personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y cuidadores de pacientes con dependencia severa. Estas horas se pueden agendar días antes., son prioridad, se pueden agendar por Asistente Social, Jefa de Some y Dirección, si se requiriera.
- Entrega de Horas: Entregamos las horas de forma transversal. Hay algunas agendadas con anticipación, y las otras que son diarias, se envía correo a la Jefa de Some con la disponibilidad de horas, las que se publican en el portón o la entrada principal el día



anterior. Por cada persona que llega a buscar hora, se le entrega un solo número. Las horas que sobran se entregan durante el día a las personas que las solicitan. El día de ayer quedaron 5, hoy 15, las que se distribuyen durante el día.

- Denuncia de Venta de Cupos: Lo que ha pasado por mucho tiempo a nivel nacional y en otras comunas, es que hay personas que dicen que "venden el cupo". Esta Dirección ha solicitado la supervigilancia respecto de las solicitudes de horas, pero no se puede negar una hora. Hay personas que van una vez a la semana, otras dos veces, otras nunca. Nosotros no podemos negar una atención, tampoco preguntarles por quién van a sacar hora, porque tenemos vecinas y presidentas de juntas de vecinos que van a sacar horitas a sus vecinos con discapacidad, adultos mayores, u otros problemas. No podemos negar una atención a menos que haya una denuncia formal. A principios de septiembre se presentó una denuncia con una trabajadora social, la cual realicé directamente a la Fiscalía, ya que la persona depositó por tener una hora. Está el comprobante de transferencia y los RUT para que se investigue.
- Medidas Internas: Desde mi dirección, se bloqueó la capacidad de dar hora a todos los funcionarios que no estaban autorizados para que solamente el SOME sea transversal en el otorgamiento de horas dentales, crónicas y de morbilidad. Yo estaba muy preocupada por esta situación porque se habla de funcionarios involucrados, pero esta directora supervisa constantemente el protocolo de entrega de horas, y hay horas disponibles para la comunidad, tal vez no la totalidad ideal pero se ha avanzado.
- También mencionar que las puertas abiertas para el que quiera ir a conversar conmigo, o revisar alguna situación especial, para que puedan ir y revisar, por WhatsApp o teléfono. Asimismo, se va a implementar el sistema de telesalud, para que las personas puedan entregar su necesidad y priorizar, tal vez para el próximo año, y agendar por ese sistema las horas. Actualmente se está con un Sistema IA para recordar las horas, y no perder aquellas en que no se presentan.  
Menciona que si hay vecinos/dirigente que apoyan a sus vecinos y colaboran con el sistema de salud.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama, Karin**, quiero agradecerte públicamente por la buena disposición que ha tenido Karin y por lo que está haciendo.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, solo agradecer la buena disponibilidad siempre de Karin, admiro mucho eso de ti porque sé que trabajas con mucha vocación. Te felicito y hago extensiva la felicitación al equipo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradecer, porque a principio de año había muchos problemas de atención y hoy debo reconocer que eso no existe, a la gente que se le da hora se atiende. Pero me queda una consulta sobre los Adultos Mayores hay que ver cómo se les da la vuelta para que los adultos mayores que van solo a mostrar exámenes no tengan que volver a sacar hora, eso sería bueno conversarlo.  
Una sugerencia es que a lo mejor se pudiera registrar a la persona que saca un número en la mañana, para tener un control.  
Y sería bueno informar a la comunidad que no tienen que llegar tan temprano, porque hay horas disponibles todos los días hasta las 8:00 u 8:30 de la mañana.  
Agradecer porque hay hartas cosas que se han mejorado con la nueva jefatura, hay que reconocerlo, quedan algunas pendientes, obviamente.





Lamentar y señalar la cantidad excesiva de licencias médicas en el Departamento de Salud, en Educación también. Algo está pasando y hay que hacer un estudio o análisis al respecto.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, referente a lo que dice don Osvaldo, hoy envió un correo solicitando la nómina de todas las personas del Departamento de Salud que han salido con licencia de enero a la fecha. La cantidad es impresionante, esto es algo que también van a tener a disposición como Concejales para que lo vean.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solo señalar que la buena disposición de la Directora del CESFAM siempre ha estado. Es importante socializar la información respecto a cómo se otorgan las horas. Respecto al caso puntual de la venta de horas, hace el llamado a la gente a hacer las denuncias, reclamos o felicitaciones formales, porque las denuncias por Facebook no ayudan en absoluto a la legalidad. Estoy disponible para que este tema de Salud se aborde en una reunión de comisión.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, por supuesto, considero importante conversar este tema en una reunión de Comisión o de Trabajo, por eso pido el informe, para tener la información a mano y después hacer una reunión de trabajo o comisión para tener una respuesta con conocimiento y fundamento. Esta información la trae porque salió desde una red social oficial de la Municipalidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, lo importante es que se aclaró, pero igual es importante que lo vean en comisión. Hay tanta información, todo el mundo reclama mucho por Salud, pero pocos felicitan. Y bueno, las redes sociales sabemos que se prestan para todo, pero como les decía era imposible que siguiera llegando gente a las 5 de la mañana, y por eso estuvimos revisando las cámaras, y efectivamente no es así. Se agradece la aclaración. Hicimos el comunicado sobre la venta de horas, porque dejar esto en silencio habría generado la percepción colectiva de que la situación era real. Por lo tanto, había que hacer la aclaración y es importante que se haga de forma más masiva a la comunidad. Se ha hecho en radio, videos, se ha comunicado a los dirigentes y se han utilizado todos los medios posibles, pero parece que todavía falta. Así que sin más que decir, se cierra la sesión, y que tengan buena semana.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitufquén, doña Jacqueline Romero Insunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 18,13 horas.



JACQUELINE ROMERO INSUNZA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MÓNICA RIVERA VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

